

**ESTRABÓN Y EL PAÍS VASCO, II: EL VALLE MEDIO
DEL EBRO Y LOS PIRINEOS OCCIDENTALES,
Y LA ADMINISTRACIÓN ROMANA**

Estrabon eta Euskal Herria, II: Ebroko bailararen erdialdea eta Mendebaldeko
Pirinioak, eta erromatar administrazioa

Strabo and the Basque Country, II: Ebro's middle valley and western Pyrenees,
and romane administration

Juan DE CHURRUCA ARELLANO
Universidad de Deusto/Deustuko Unibertsitatea

Nota de los editores

Este artículo constituye la tercera y última entrega de un trabajo más amplio que el profesor Juan de Churruca Arellano comenzó a desarrollar hace una década en torno a Estrabón y los vascones, y que por distintos motivos no ha podido concluir. No obstante, su elevado interés ha aconsejado su publicación.

La revisión del texto ha corrido a cargo de la profesora Rosa Mentxaka.

Los textos en griego han sido revisados por la profesora Carmen Olza.

El autor desea agradecer a la Biblioteca de la Universidad de Deusto la ayuda prestada en la consecución de buena parte de los materiales y de la bibliografía especializada.

Editoreen oharra

Lan hau Juan de Churruca Arellanok duela hamarkada bat Estraboni eta baskoiei buruz hasi zuen lan zabalago baten hirugarren eta azken entrega da. Arrazoi jakin batzuk direla medio, ezin izan du orduan hasiriko lan hori bukatu; nolana ere, lanaren interesak argitalpena eskatzen du.

Rosa Mentxaka irakasleak berrikusi du testua.

Grezierazko testuak Carmen Olza irakasleak berrikusi ditu.

Egileak Deustuko Unibertsitateari eskerrak eman nahi dizkio material anitz eta bibliografia espezializatua eskuratzeko eman dion laguntza dela eta.

Editors' Note

This article is the third and final instalment of a more extensive study which Doctor Juan de Churruca Arellano started to prepare a decade ago about Strabo and the Vascones, which, for various reasons, he has not been able to complete. However, the work is of great interest and this has decided us to publish it.

The text has been revised by Professor Rosa Mentxaka.

The texts in Greek have been revised by Carmen Olza.

The author wishes to thank the library of the University of Deusto for help given in obtaining many of the source materials and specialised bibliography.

Se examinan las descripciones de las regiones del País Vasco realizadas en los libros de la Geografía de Estrabón. Se realizan observaciones sobre los textos y las traducciones; se analiza el contenido de la obra, dando cuenta de los diferentes pueblos que habitaban en el actual País Vasco. La última parte analiza la administración romana en el territorio.

Palabras clave: Estrabón. Geografía. Historiografía. Fuentes. País Vasco.



Estrabonen Geografia liburuetan egiten diren Euskal Herriko eskualdeen inguruko deskripzioak aztertzen du lanak. Testuen eta itzulpenen inguruko azterketa egiten da eta baita obraren mamiarena ere; egungo Euskal Herrian bizi ziren herrialde ezberdinen inguruko berriak ematen dira. Azken zatian lurraldearen administrazio erromatarra aztertzen da.

Giltza hitzak: Estrabon. Geografia. Historiografia. Iturriak. Euskal Herria.



This paper has the descriptions made in Strabo's Geographia books about basque regions. There are notes about texts and the translations; the author analyses the subject matter of the book describing the different people who lived in present Basque Country land. The last part analyses the romane administration in this land.

Keywords: Strabo. Geography. Historiography. Sources. Basque Country.

SUMARIO

I. EL VALLE MEDIO DEL EBRO Y LOS PIRINEOS OCCIDENTALES. 1. Contexto y texto. 2. Observaciones sobre el texto y la traducción. 3. Noticias sobre los vascones. 4. Noticias sobre ciudades vasconas. II. LA SITUACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS VÁRDULOS. 1. Observaciones sobre el texto y la traducción. 2. Observaciones sobre el contenido. III. NOTICIAS VARIAS DISPERSAS CON POSIBLE REFERENCIA AL PAIS VASCO PENINSULAR. Deficiencias del factor humano. IV. AQUITANIA. 1. Aquitania y la peculiaridad de su población. 1.1. Contextos. 1.2. Textos. 1.3. Observaciones sobre los textos y la traducción. 1.4. Observaciones sobre el contenido. 1.4.1. Datos geográficos. 1.4.2. Divisiones de la Céltica. 1.4.3. Diferencias entre aquitanos y galos. 1.4.4. Semejanza de los aquitanos con los iberos. 2. Las tierras y los pueblos de Aquitania. 2.1. Contexto y texto. 2.2. Observaciones sobre el texto y la traducción. 2.3. Observaciones sobre el contenido. 2.3.1. La calidad del terreno. 2.3.2. Las minas de los tarbelos. 2.3.3. Los pueblos. 2.3.4. El *ius Latii*. V. LA ADMINISTRACIÓN ROMANA. 1. El efecto civilizador de la conquista. 1.1. Contexto y texto. 1.2. Observaciones sobre el texto y la traducción. 1.3. Observaciones sobre el contenido. 2. La reorganización de las provincias de *Hispania*. 2.1. Contexto y texto. 2.2. Observaciones sobre el texto y la traducción. 3. Terminología administrativa. 4. La división territorial. VI. BIBLIOGRAFÍA.

I. El valle medio del Ebro y los Pirineos Occidentales

1. Contexto y texto

Como ya se ha indicado, Estrabón trata en el capítulo cuatro del libro tercero de regiones muy diversas. Uno de esos territorios es la zona pirenaica y el valle del Ebro, que presenta brevemente al comenzar la descripción de la zona interior de la península (3,4,10-11 C161a-162a). Después de una mención de los dos sistemas montañosos de Idúbeda –aproximadamente la Cordillera Ibérica– y Oróspeda –aproximadamente el Sistema Penibético– Estrabón pasa a hablar del valle del Ebro y de los Pirineos en el siguiente pasaje que contiene importantes noticias sobre los vascones:

[...] Entre el Pirineo y la Idúbeda corre el río Ebro paralelo a ambos sistemas montañosos, alimentado por los ríos que descienden de allí y por otras aguas.

En el Ebro está la ciudad llamada Cesaraugusta, y una colonia, Celsa, que tiene un pasaje por un puente de piedra. La región está habitada por numerosos pueblos de los que el más conocido es el llamado de los iacetanos. Este [pueblo cuyo territorio] comienza en las estribaciones del Pirineo, se extiende por los llanos y confina con las regiones cercanas a Lérida y Huesca, la de los ilergetes, no muy lejos del Ebro. En estas ciudades luchó al final Sertorio y también en *Calagurris*, ciudad de vascones, y en la costa en Tarragona y en Hemeroscopion tras su expulsión del [país] de los celtíberos, y murió en Huesca. Y últimamente Afranio y Petreyo, los generales de Pompeyo, fueron derrotados por el divino César. Lérida dista del Ebro unos 160 estadios yendo hacia occidente, de Tarragona hacia el sur unos 460, de Huesca hacia el norte 540. A través de estos montes está la vía de 2.400 estadios desde Tarragona hasta los más alejados vascones al borde del océano, los de la zona de Pamplona y de la ciudad de Oidasuna al borde mismo del océano. Por allí están los límites de Aquitania e Iberia. Los iacetanos son aquellos en cuyos [territorios] luchó en otro tiempo Sertorio contra Pompeyo, y más tarde Sexto el hijo de Pompeyo contra los generales de César. Es límite de Iacetania por el norte el pueblo de los vascones donde [se encuentra] la ciudad de Pamplona [Pompelon], como quien dice la Ciudad de Pompeyo. La vertiente ibérica del Pirineo es rica en todo tipo de bosque incluso de hoja perenne, la vertiente céltica es desnuda, y la zona central encierra valles perfectamente habitables. Los cerretanos de estirpe ibérica dominan estos [valles] en su mayor parte, y [en ellos] se producen excelentes jamones, comparables a los cautáricos que aportan ingresos no pequeños a los habitantes (Str 3,4,10-11 C 161b-162a).

2. Observaciones sobre el texto y la traducción

En la tradición manuscrita del pasaje aparecen algunas variantes gramaticales que no afectan al sentido y que por ello paso por alto. Aparecen también variantes extrañas de topónimos conocidos como Ἰλέρδα (Lérida) y Ὀσκα (Huesca) que tampoco afectan directamente al tema de este trabajo, pero que son buena muestra de las deficiencias de la tradición manuscrita de Estrabón en lo referente a la toponimia¹. Por lo que se refiere a variantes que afectan a la traducción o a topónimos referentes al territorio estudiado en este trabajo hay que señalar lo siguiente:

¹ Por ejemplo en la primera mención de Ἰλέρδα (Lleida) se lee ἰάερδαν (SBORDONE, F., *Strabonibus Geographica*, Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1963-1970, 2, p. 59); y Ὀσκα (Huesca) es una corrección unánimemente aceptada por los editores de la lectura Ἰλέσκα que aparece en los manuscritos (ALY, W., *Strabonibus Geographica*, Bonn, 1968-1972, 2, p. 204. SBORDONE, F., *Strabonibus Geographica*, op. cit., 2, p. 59. LASSERRE, F., *Strabon, Géographie*, Paris: Les Belles Lettres, 1966, 2, p. 69).

A. En la mayor parte de los manuscritos se lee ἐν Καλαγορι Ουασκωνων πόλει ('en Calahorra ciudad de vascones'). B y C probablemente por error de copia separan las palabras de otra forma (ἐν Καλαγορίου Ἀσκώνων πόλει)². En la formulación llama la atención la falta del artículo, no usual en Estrabón, que no parece implicar una distinta matización del sentido.

B. Διὰ τούτων δὲ τῶν ὄρων ('a través de estos montes') es la lectura de la mayor parte de los manuscritos. Dado que la zona por la que transcurre la vía cuyo trazado se está describiendo, no es particularmente montuosa en el tramo en que la vía sigue el curso del Ebro, se han propuesto diversas correcciones del término ὄρων ('de los montes'): διὰ τούτων δὲ τῶν μερῶν ('a través de estas partes')²; διὰ τούτων δὲ τῶν ὀρίων ('a través de estos límites')³; διὰ τούτων δὲ τῶν χορίων ('a través de estas regiones')⁴.

C. En la primera mención de Pamplona en los manuscritos aparece la grafía Πομβιαίλωνα, que los editores corrigen casi unánimemente por Πομπέλωνα, teniendo en cuenta que esta segunda grafía es la que aparece pocas líneas después en el texto transmitido por los manuscritos estrabonianos⁵ y es la más extendida en otros autores posteriores⁶.

D. Οἰδάσωνα es la lectura de los principales manuscritos (A, Ω). En B y en K aparece la variante Οἰδάνουσα⁷. La mayor parte de los editores aceptan la corrección Οἰάσωνα⁸, o Οἰάσωνα⁹.

E. En la segunda mención de los vascones A presenta la lectura Αὔασκῶνων, que con toda probabilidad es un error de copia¹⁰.

F. En la segunda mención de Pamplona todos los manuscritos tienen la lectura Πομπέλων¹¹. Solamente Ateneo, en un texto escrito hacia el año 200, utilizó ciertamente este pasaje de Estrabón y lo hizo en la fase más antigua

² LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 70.

³ SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 60.

⁴ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 204.

⁵ GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung*, Berlin-Stettin, 1831-1834, p. 277, número 2.

⁶ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, pp. 204-205.

⁷ Lista de las diversas grafías antiguas del topónimo *Pompaelona* en: Pamplona, *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. 36, San Sebastián: Auñamendi, pp. 74-76.

⁸ LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 70.

⁹ SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 60. ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 205. LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2.

¹⁰ MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores*, Paris, 1882, 2, p. 957. SCHULTEN, A., *Fontes Hispaniae Antiquae*, 6, Barcelona, p. 245. LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 70.

¹¹ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 205. SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 61. LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 71.

de la tradición manuscrita del texto de la *Geografía*, apareciendo la lectura Πομπάδων. Sin embargo, teniendo en cuenta la falta de rigor con que Ateneo utilizó el pasaje estraboniano, esa lectura ha de considerarse probablemente como un error¹².

G. Al final del pasaje, en todos los manuscritos aparece el adjetivo καθάρικαι para designar la región de procedencia de los jamones en cuestión¹³. Dado que el topónimo *cautárico* no es conocido y que Ateneo, en el pasaje arriba mencionado, basado en Estrabón dice que éste en el libro tercero de la *Geografía* afirma que los jamones mejores eran los de los galos y que no desmerecían de ellos ni los de cibiras (Κιβύραι) de Asia ni los licios, en las ediciones aparecen diversas enmiendas conjeturales de la lectura cautáricos (Καυθάρικαι)¹⁴, ninguna de las cuales es plenamente convincente¹⁵.

3. Noticias sobre los vascones

Estrabón es uno de los primeros autores que da noticias concretas sobre los vascones. Antes de él habían mencionado este etnónimo Tito Livio¹⁶, Salustio¹⁷ y tal vez ya antes que ellos Varrón (116 - 27 a. C.), si es que proceden de

¹² ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 205. SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 61. LASSERRE, F., *Strabon, Géographie*, op. cit., 2, p. 71.

¹³ Ateneo 657f-658a. En el pasaje de Ateneo se da de forma muy abreviada la siguiente información con expresa referencia a los libros 3 y 7 de la *Geografía* de Estrabón: que los mejores jamones son los de las Galias; que no desmerecen de ellos los de Kibiras de Asia y los de Licia; que según su propia afirmación Estrabón había conocido a Posidonio; que en Hispania (Σπάνια) junto a Aquitania está la ciudad de Pamplona (Πομπάδων en los manuscritos, corregido por Kaibel en Πομπέλων); que en Pamplona (como quien dice Pompeyópolis) se producen jamones comparables a los cúricos (Κούρικαι en los manuscritos, corregido por Kaibel en Κανταύρικαι) (Ateneo 657f-658a). Sobre la tradición manuscrita de la obra de Ateneo y del pasaje en cuestión: KAIBEL, K., *Athenaei Naucraticae Dipnosophistarum libri XV*, Leipzig 1887-1890, I, pp. VII-XX y III, p. 455.

¹⁴ LASSERRE, F., *Strabon, Géographie*, op. cit., 2, p. 71.

¹⁵ Entre esas conjeturas propuestas para el texto de Estrabón cabe mencionar las siguientes: Κιβύρικαι (LASSERRE, F., *Strabon, Géographie*, op. cit., 2, p. 71); Καντάβρικαι (GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung*, op. cit., p. 278. SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 61. BLÁZQUEZ, *Economía de la Hispania romana*, Bilbao, 1978, p. 73); Σηκουάνικαι (ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 204); Καλάβρικαι (MEINEKE, A., *Strabonis Geographica*, Leipzig, 1852-1853, p. 33). Cibira (Κιβύρα) es el nombre de dos ciudades de Asia Menor (ZIEGLER, K., Kibyra. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 3, Stuttgart, 1964-1975, p. 207).

¹⁶ Tito Livio trabajó en su obra histórica –que tuvo un total de 142 libros– durante unos 40 años, hasta su muerte en el año 17 d. C. (FUHRMANN, M., Livius 2. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 3, Stuttgart, 1964-1975, pp. 695-696). En un fragmento conservado del libro 91 –escrito probablemente en fase notablemente avanzada del largo proceso de composición–, da la escueta noticia de que Sertorio atravesó el territorio vascón en la ribera del Ebro.

¹⁷ MAURENBRECHER, B., *C. Sallusti Crispi Historiarum reliquiae*, Leipzig, 1893, p. 99.

él, como algunos afirman, las noticias geográficas sobre *Hispania* recogidas por Plinio el Viejo (24 d. C.-79)¹⁸. Esas tres menciones se limitaban a ser referencias al pueblo, sin información ninguna ulterior sobre el mismo.

Dada la escasez de datos anteriores a la conquista romana y a los primeros tiempos de ésta, se han propuesto diversas hipótesis sobre el origen del pueblo vascón y del etnónimo *vascones*, sobre su expansión y sobre los límites del territorio que ocupaba, sin que se haya llegado a explicaciones plenamente seguras, al menos en importantes detalles¹⁹.

Estrabón había hablado ya de los vascones en el capítulo anterior al tratar de los pueblos montañoses del norte de Iberia (3,3,7 C155d). Menciona allí a los calaicos, astures y cántabros, y fija el límite oriental de la región a que se refiere en los vascones y el Pirineo (μέχρι Ούασκόνων καὶ τῆ Πυρρήνη ('hasta [los] vascones y el Pirineo')). Respecto a esa formulación hay que tener en cuenta en primer lugar que la preposición μέχρι ('hasta') tiene con toda probabilidad carácter exclusivo, por lo que los vascones no están incluidos entre los pueblos montañoses cuyas costumbres se acaban de describir²⁰. En segundo lugar hay que tener también en cuenta que la enumeración de pueblos montañoses no tiene carácter exhaustivo, por lo que del pasaje no puede deducirse que el territorio de los vascones lindase inmediatamente con el de los cántabros²¹. En tercer lugar hay que tener también presente que los vascones estaban asentados precisamente en la región más directamente afectada por el error geográfico de Estrabón, que consideraba que los Pirineos estaban fundamentalmente orientados de norte

¹⁸ A. SCHULTEN considera el pasaje de origen varroniano: Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de Cristo, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 18 (1927), p. 223. Sobre la vida y obra de Varrón: SALLMANN, K., Varro 1. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 5, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1131-1133.

¹⁹ Visión general de estos problemas en SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época imperial, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 95 (1929), pp. 326-271; BLÁZQUEZ, J. M., Los Vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la antigüedad, En Maluquer de Motes, J. (coord.), *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas: IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1966, pp. 177-205; PAMPLONA, Germán de, Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en la época imperial. En Maluquer de Motes, J. (coord.), *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas: IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1966, pp. 207-222.

²⁰ Opinión contraria en CARO BAROJA, J., *Los Pueblos del norte de la Península Ibérica: análisis histórico-cultural*, San Sebastián: Txertoa, 1973. El mismo carácter exclusivo tiene claramente μέχρι en un pasaje muy parecido, en el que Estrabón informa sobre los tres distritos en que había quedado dividida recientemente la provincia *Citerior* (3,4,20, C 167a); para fijar el límite oriental del segundo distrito usa las palabras μέχρι τῆ Πύρρηνη ('hasta el Pirineo') que prácticamente con seguridad tienen carácter exclusivo.

²¹ En sentido contrario: SCHULTEN, A., Las referencias sobre los vascones, *op. cit.*, p. 228.

a sur y que por tanto se encontraban prácticamente perpendiculares a la costa del océano. Estrabón tuvo que tener necesariamente dificultades –e incurrir en imprecisiones– al dar la situación relativa de los pueblos que habitaban en un ángulo geográfico que no existía. Teniendo todo ello en cuenta, del pasaje ahora examinado se desprenden los siguientes datos sobre los vascones:

A. Que Calahorra (*Calagurris*) era –o había sido– ciudad de vascones. De ello no se sigue que los vascones formasen una especie de confederación de ciudades. Sí se desprende en cambio que los vascones formaban parte de la población del valle medio del Ebro. De estos puntos se tratará enseguida.

B. Que el territorio de los jacetanos limitaba al norte con el de los vascones, lo que teniendo en cuenta la imagen errónea que Estrabón tenía de la orientación de los Pirineos y del Ebro²², ha de entenderse en el sentido de que el territorio de los vascones se hallaba al oeste del de los jacetanos.

C. Que los últimos vascones –es decir, los más occidentales en realidad, aunque los más septentrionales en la imagen de Estrabón– estaban establecidos en una zona que llegaba hasta el océano y en la que se encontraban las ciudades de Pamplona y Oidasuna, situada esta última al borde mismo del mar. De ellas se tratará más adelante.

D. Que a través de esas montañas –o de esa región– pasaba la vía romana de Tarragona hasta Oidasuna –en el límite de Iberia y Aquitania–, con una longitud total de 2.400 estadios (c. 444 km). Hay abundante información arqueológica sobre el tramo de la citada vía que unía el Ebro con Pamplona²³. En cambio, no se conoce con exactitud el trazado de su último tramo (Pamplona - Oidasuna). En todo caso el hecho de la existencia de esa vía denota que el territorio estaba controlado por los romanos, que sus posibilidades de contacto con otros territorios y pueblos habían aumentado y que a lo largo de la vía tuvo que haber presencia estable de contingentes romanos con funciones técnicas (construcción y mantenimiento) y de seguridad.

E. Que en lo que se refiere a la actitud política de los vascones respecto a Roma, en los datos de Estrabón no se aprecia hostilidad. Tal vez en las guerras Sertorianas hubo diferencias de actitud al menos entre alguna ciudad vascona como *Calagurris*. Aunque en la *Geografía* no se vuelve a hacer mención a los vascones, tal vez pueda considerarse que –al menos los que poblaban el valle medio del Ebro– están incluidos entre los pueblos que habitaban en el tercer dis-

²² Este error de Estrabón en lo que respecta a los datos de la orientación de Lleida con relación al Ebro, a Tarragona y a Huesca aparece también en el pasaje que ahora se examina.

²³ Sobre el tramo Zaragoza-Pamplona de la vía que probablemente corresponde a la vía mencionada por Estrabón, véase: AGUAROD, M. C. y LOSTAL, J., La vía romana de las Cinco Villas, *Caesaraugusta*, 55-56 (1982) pp. 168-175 y 198-200.

trito de los arriba mencionados de la provincia *Citerior*, y que Estrabón presenta como fuertemente romanizados (3,4,20 C167a-b)²⁴. Respecto a los que vivían en la zona montañosa, de las noticias que aparecen en el pasaje ahora analizado pueden sacarse algunas conclusiones en ese mismo sentido. La probable explicación, que se examinará enseguida, de la presencia de Pompeyo en Pamplona a mediados del siglo I a. C., indicaría también que los romanos no consideraban abiertamente hostil el territorio vascón, al menos en su totalidad.

4. Noticias sobre ciudades vasconas

Estrabón, al tratar de las tierras del valle medio del Ebro, hace notar en general que en ellas se desarrollaron varios acontecimientos importantes, y entre ellos menciona algunos relacionados con la Guerra Sertoriana (82-72 a. C.) y la campaña de César contra los jefes pompeyanos Afranio y Petreyo en las cercanías de Lérida el año 49 a. C. durante la Guerra Civil²⁵. Dentro del marco de este trabajo sólo interesan directamente las noticias que da sobre Calahorra, Pamplona y Oidasuna.

A. Calahorra (Καλαγούρρις) es mencionada solamente de pasada como lugar afectado por el fin de la Guerra Sertoriana, y es calificada como ciudad de vascones (3,4,10 C161c). Calahorra se halla situada muy cerca de la orilla derecha (meridional) del Ebro, junto a la confluencia con el Cidacos. En esa zona apta para el pastoreo y el cultivo de cereales y muy abierta a contactos entre diversos núcleos de población y afectada por movimientos migratorios, se han hallado restos de poblamiento, de los que los más antiguos proceden de hacia el siglo VIII a. C. (28). En el siglo III a. C. Calahorra estaba ya sólidamente estructurada y organizada como ciudad²⁶. Su contacto directo con los romanos pudo darse ya con ocasión de las campañas de Catón (194-195 a. C.), y se dio ciertamente en la reorganización militar-administrativa llevada a cabo por Tiberio Sempronio Graco (180-178 a. C.), que afectó directamente a la zona. *Calagurris* debió de quedar como *civitas stipendiaria* sometida al poder romano²⁷. En la

²⁴ Sobre estos acontecimientos de la Guerra Civil: BLÁZQUEZ, J. M., *La Romanización*, 1, Madrid, 1974, pp. 232- 239 y SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, Bilbao, 1997, pp. 117-120.

²⁵ Sobre los orígenes y primer desarrollo de Calahorra: ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984, pp. 14-41; PEREX AGORRETA, M. J., *Los vascones*, Pamplona, 1986, pp. 112-116.

²⁶ Sobre estas campañas: BLÁZQUEZ, J. M., *La Romanización*, *op. cit.*, 1, pp. 123-126.

²⁷ Sobre la Guerra Sertoriana en general: BLÁZQUEZ, J. M., *La Romanización*, *op. cit.*, 1, pp. 217-232. Sobre la actitud de Calahorra y sus consecuencias: ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, *op. cit.*, pp. 45-59; SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, *op. cit.*, pp. 35-50. Descripción de los hechos en Orosio que escribió su *Historia* en los años 417-418 (Oros, Hist. 5,23,14). Sobre Orosio: ALTANER, B. y STUIBER, A., *Patrologie*, Freiburg, 1978, pp. 231-232.

Guerra Sertoriana (82-72 a. C.) se adhirió al partido de Sertorio, y en el año 72 a. C. sufrió un durísimo sitio por parte de los pompeyanos, que afectó gravemente a la ciudad y a su población²⁸.

Se han dado diversas explicaciones sobre el origen del topónimo prerromano *Calagurris*²⁹. Estrabón no proporciona ningún dato que ayude a aclarar el problema.

La escueta calificación de *Calagurris* como ciudad de vascones por Estrabón plantea diversos problemas. El hecho de que Estrabón omita el artículo en esa mención (ἐν Καλαγοῦρρει Οὐασκωνῶν πόλει ‘en Calahorra, ciudad de vascones, [no ciudad de los vascones]’) no parece que pueda ser un dato significativo para precisar ni el tipo de relación que existía entre Calahorra y el pueblo vascón, ni el momento inicial de esa relación³⁰. De la escueta información de Estrabón se ve únicamente que en el momento en que él escribía o más probablemente en el momento en que se escribió su fuente (probablemente Posidonio), *Calagurris* estaba poblada por vascones, lo que no significa que formase parte de una especie de confederación vascona. La noticia de Estrabón no proporciona tampoco ningún dato que aclare la composición étnica de la población del territorio adyacente a Calahorra en la época inmediatamente anterior a Estrabón³¹. La explicación de que Calahorra sea presentada en la *Geografía* como ciudad de vascones, por una eventual repoblación de *Calagurris* con vascones por parte de Pompeyo para castigar su anterior actitud prosertoriana, y premiar en cambio la actitud propompeyana de los vascones, es una hipótesis posible, que presenta sin embargo dificultades³².

B. De Pamplona y de la región adyacente se habla en este pasaje también con referencia a las guerras sertorianas. Estrabón parece indicar que la ciudad vascona de Pamplona (Πομπέλων) había recibido su nombre de Pompeyo. La noticia puede interpretarse como la concesión de la categoría de ciudad roma-

²⁸ Sobre el discutido origen del topónimo *Calagurris*: CAMPIÓN, A., Sobre los nombres de la antigua Baskonia, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 2 (1908), pp. 273 y 276; PEREX AGORRETA, M. J., *Los vascones*, Pamplona, *op. cit.*, pp. 101-103; SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, *op. cit.*, p. 89.

²⁹ La omisión del artículo aparece con cierta frecuencia en Estrabón, sin que pueda apreciarse alguna matización clara. En las inmediaciones del pasaje ahora examinado aparece por ejemplo: οἰκοῦσι Ἄρταβροι (‘habitan los artabros’) (3,3,5 C153d); μέχρι Οὐασκωνῶν (‘hasta los vascones’) (3,3,7 C155d), etc.

³⁰ SAYAS, J. J., *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, 1994, pp. 22-35.

³¹ ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, *op. cit.*, pp. 59-62; SAYAS, J. J., *Los vascos en la antigüedad*, *op. cit.*, p. 29.

³² MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á., *Pompeo II*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1978; PEREX AGORRETA, M. J., *Los vascones*, Pamplona, *op. cit.*, pp. 191-202.

na a un poblado indígena, cambiándolo de nombre con esa ocasión. Los datos arqueológicos e históricos conocidos no se oponen a esa interpretación. De las excavaciones realizadas en Pamplona se deducen con certeza una serie de elementos importantes para interpretar las noticias de Estrabón:

- La existencia de un poblado prerromano desde al menos aproximadamente el siglo VIII a. C. en el mismo lugar en que se encuentran los restos de la ciudad romana.

- La presencia romana en ese lugar desde finales del siglo II o principios de I a. C.

- La existencia en el mismo lugar de viviendas de tipo claramente romano ya en el siglo I a. C., lo que podría ser indicio de una reorganización urbana en esa misma época³³.

Desde el punto de vista histórico parece cierto que Pompeyo en una fase difícil de sus campañas contra Sertorio, estableció su cuartel de invierno en el territorio vascón de los Pirineos occidentales, donde se encontraba libre del hostigamiento continuo que sufría por parte de las bandas sertorianas y podía superar sus dificultades de aprovisionamiento³⁴. Es probable que ese acuartelamiento se hiciese en las cercanías del poblado vascón que con esa ocasión fue transformado en ciudad romana con el nombre de *Pompaelo*. Por otra parte es también perfectamente verosímil que Pompeyo, siguiendo una costumbre helenística todavía no generalizada en occidente, hubiese dado su nombre al poblado indígena reorganizado por él en ciudad. Tal sistema tenía por lo menos un precedente en Hispania, en la fundación de *Graccuris* –o en la transformación del nombre de un poblado indígena preexistente– en las cercanías del actual Alfaro por Tiberio

³³ Salustio, que escribió sus *Historiae* entre el 39 y 34 a. C., afirma que el ejército romano se retiró a territorio vascón por razones de aprovisionamiento (*Romanus exercitus frumenti gratia remotus in vascones est*). Generalmente se fija la fecha de esa invernada en el 75-74 a. C. (SCHULTEN, A., Las referencias sobre los vascones, *op. cit.*, p. 220). Plutarco, que escribía a finales del siglo I d. C. o principios del II, dice en su vida de Sertorio que Pompeyo dada la escasez de víveres de su ejército y las hábiles maniobras de Sertorio para impedir su abastecimiento, se retiró a pasar malamente el invierno en el país de los vacceos (περὶ Βακκαίους) (Plut, Sert. 21). Aunque en la tradición manuscrita de Plutarco –al menos en la edición de R. FACELIÈRE, *Plutarque Vies*, 8, Paris, 1973, p. 36– no existe ninguna variante que lo apoye, Schulten entiende –probablemente con razón– que la mención de los vacceos es un error, y que Plutarco habría escrito –o habría debido escribir– περὶ Οὐασκόνων (‘entre los vascones’) (SCHULTEN, A., Las referencias sobre los vascones, *op. cit.*, p. 217). La invernada de Pompeyo en los Pirineos –sin precisar la zona concreta y referida al invierno anterior– es afirmada también por Apiano que escribió su obra histórica a mediados del siglo II d. C. (App, BCiv 1,110). Sobre Apiano y la discutida fiabilidad de sus datos: WERNER, J., Appianos. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 463-464.

³⁴ Str 12,3,40 C562a-b. Vid. SCHNEIDER, A. M., Pompeiopolis. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Pauly's Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 21/2, pp. 2043-2044.

Sempronio Graco en el año 179 a. C. Consta, por otra parte, que Pompeyo en sus posteriores campañas militares en Asia Menor siguió con esta práctica. El mismo Estrabón registra dos casos posteriores en los que Pompeyo dio su nombre a una ciudad repoblada por él y a otra de nueva fundación. En efecto, en el año 67 a. C., tras su brillante represión de la piratería en el Mediterráneo oriental, repobló con el nombre de Πομπηϊόπολις la antigua ciudad de Solos (Σόλοι) en Cilicia, fundada en el siglo VIII a. C. por los Aqueos y Rodios y destruida el 83 a. C. por Tigranes, que trasladó su población a su nueva capital de Armenia (Tigranocerta). La segunda ocurrió pocos años después (65-64 a. C.), cuando Pompeyo en su tarea de organizar la nueva provincia romana de Ponto-Bitinia tras su victoria definitiva sobre Mitrídates VI, creó la nueva ciudad de Πομπηϊόπολις en Paflagonia, en un territorio rico en minas³⁵. Existió también otra Πομπηϊόπολις en Misia (Asia Menor), cuya fecha y circunstancias de fundación no se conocen³⁶.

Desde el punto de vista lingüístico, el segundo componente (*elo*) del topónimo *Pompaelo* podría tal vez explicarse como una derivación del vasco *iru* > *ilu*, que tiene el significado de ciudad o poblado, lo que confirmaría la explicación que da Estrabón (Πομπέλων / Πομπηϊόπολις)³⁷.

(c) La tercera ciudad vascona mencionada aparece en los manuscritos de Estrabón con el nombre de Οιδάσουνα. Causabon en el texto de su edición dio la grafía Ἰδάνουσα (*Idanusa* en la traducción latina tomada de Xylander), pero en su comentario propuso la corrección Οιδάσωνα, que en esa forma o en su variante Οιδάσουνα es la que se ha generalizado en las ediciones posteriores. Οιδάσουνα tiene a su favor el ser más próxima a Οιδάρσο (*Oiarso*), que con ligeras variantes es el nombre con el que generalmente se designa probablemente a la misma localidad en fuentes posteriores³⁸. Sin embargo, la grafía Οιδάσουνα de los manuscritos estrabonianos no puede ser totalmente descartada.

La localización exacta no es fácil. Estrabón la sitúa junto al mismo océano –es decir, en la costa– en la frontera entre Aquitania e Iberia. Ese límite está constituido según Estrabón por los Pirineos, cuyo extremo occidental –septentrional para Estrabón– lo forma un promontorio. Actualmente se considera que la última altura destacada de los Pirineos occidentales es el monte Larrun en la frontera entre España y Francia, a unos nueve kilómetros de la costa. Parece,

³⁵ KIRSTEN, E., Pompeiopolis 3. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 21/2, p. 2549.

³⁶ CAMPIÓN, A., Sobre los nombres de la antigua Baskonia, *op. cit.*, pp. 293-295; TOVAR, A., El nombre de Pamplona, *Fontes Linguae Vasconum*, 9 (1977), pp. 5-8.

³⁷ Lista de las diversas variantes posteriores en CAMPIÓN, A., Sobre los nombres de la antigua Baskonia, *op. cit.*, pp. 290-292.

³⁸ PAMPLONA, Germán de, Los límites de la Vasconia hispano-romana, *op. cit.*, pp. 212-213.

sin embargo, que los antiguos consideraron que el macizo del Jaizkibel con el abrupto cabo Iger era el extremo occidental de los Pirineos, lo que ampliaría el área de la posible localización de Oidasuna³⁹. Por otra parte hay que tener también en cuenta el notable cambio que se ha producido en el perfil de la costa, sobre todo en el estuario del Bidasoa, como consecuencia del fenómeno de colmatación durante 2.000 años⁴⁰. Con ello resulta también que pueden considerarse portuarios en la época de Estrabón y de sus fuentes lugares que actualmente están relativamente alejados de la costa, o cuyo acceso fluvial al mar ya no es navegable. Finalmente hay que tener también en cuenta que un topónimo puede designar tanto el núcleo central urbano como su territorio, con frecuencia amplio, en el que podía haber poblados menores o focos de explotación económica dependientes del centro. Todo ello lleva a pensar que con los datos actualmente existentes procedentes de Estrabón, de fuentes literarias posteriores y de hallazgos arqueológicos es posible localizar a Οἰδάσωνα o bien en la actual Oiartzun, en Irun, o en algún otro lugar del antiguamente amplio estuario del Bidasoa. En toda la zona se han encontrado abundantes pruebas de la presencia romana, procedentes al menos de la época de Augusto⁴¹.

II. LA SITUACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS VÁRDULOS

Inmediatamente a continuación del pasaje que se acaba de examinar, Estrabón pasa a tratar de Celtiberia, a la que sitúa al otro lado de Idúbeda. Teniendo en cuenta el contexto anterior –Pirineos y valle del Ebro– y la orientación básica norte-sur que atribuye Estrabón a los Pirineos, al Ebro y a Idúbeda, Celtiberia

³⁹ Ptolomeo habla de Οἰάσσω ἄκρον Πυρρήνη ('la punta de Oiaso de [en] los Pirineos') e inmediatamente añade que los Pirineos comienzan desde dicha punta (ἀπὸ τοῦ εἰρημένου ἀκρωτερίου) donde probablemente habla de un cabo (no de una cima ni de un collado) (Ptol 2,6,10.11). Parece confirmar esa imagen la afirmación de Plinio sobre los extremos de los Pirineos: *Pyrenaei montes Hispanias Galliasque disterminant promonturiis in duo diversa maria proiectis* ('los montes Pirineos fijan los límites de las Hispanias y las Galias mediante promontoris [cabos] que se adentran en los [dos] diversos mares' Plin, NH 3,30). Por otra parte hay que tener en cuenta que Estrabón al describir someramente la costa oceánica de Iberia y de Cética utiliza una formulación parecida (μέχρι τῶν τῆ Πυρρήνη ἄκρων τῶν τελευτώντων εἰς τὸν ὠκεανόν 'hasta las últimas alturas del Pirineo, que [las alturas] acaban en el mar'), donde ἄκρα (en plural) designa 'cimas', no 'cabos'.

⁴⁰ RODRÍGUEZ SALÍS, J., La romanización en el Bidasoa. Datos para su estudio. En *II Semana Internacional de Antropología Vasca*, II, Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, pp. 363-366. ESTEBAN DELGADO, M., *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián, 1990, pp. 109-115.

⁴¹ Sobre las pruebas diversas y evidentes de la presencia romana en la región: MICHELENA, L., Guipúzcoa en la época romana, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año 12, cuaderno 1 (1956), San Sebastián, pp. 81-82 y 85-89; MEZQUÍRIZ, M. A., Arqueología submarina en el Cantábrico, *Munibe*, 16 (1964), pp. 24-25; RODRÍGUEZ SALÍS, J., La romanización en el Bidasoa, *op. cit.*, pp. 312-314.

estaría situada al este del Sistema Ibérico y separada por él del valle del Ebro⁴². En ese pasaje introductorio Estrabón da una sumaria valoración de Celtiberia, una visión general de su hidrografía y una enumeración de los pueblos limítrofes. Es esta última parte la única que interesa directamente en el campo de este estudio, ya que en ella se menciona a los várdulos y se indica la situación de su territorio respecto al de los celtíberos.

Pasando al otro lado de Idúbeda [se presenta] de golpe la Celtiberia grande e irregular. En su mayor parte es áspera y está bañada por ríos. Por ella corren el Anas y el Tajo, y sucesivamente la mayor parte de los ríos que fluyen hacia el mar occidental y tienen su origen en Iberia: entre ellos el Dureias que pasa por Numancia y Serguncia, y el Betis que tiene sus orígenes en la Oróspeda y corre a través de la Oretania hacia la Bética. Al norte de los celtíberos habitan los berones, limítrofes de los cántabros coniscos, que también participaron de la inmigración céltica. De ellos [es] la ciudad de Varia situada en un pasaje del Ebro. Están contiguos también a los barduitas, a los que actualmente llaman bardualos. Por el oeste [limitan con] algunos de los astures y de los calaicos y vacceos y también de los vetones y carpetanos. Por el sur los oretanos y todos los demás que habitan la Oróspeda: bastetanos y ditanos. Por el este, la Idúbeda (Str 3,4,12 C162a-c).

1. Observaciones sobre el texto y la traducción

Con referencia únicamente a lo que del pasaje transcrito y traducido interesa en este trabajo, hay que hacer notar que en todos los manuscritos aparecen las lecturas seguramente deficientes de los nombres de tres pueblos y de un río, que aunque han sido corregidas por todos los editores, he mantenido en el texto y en la traducción para dejar ver al lector un caso particularmente claro de las particularidades del texto de Estrabón en lo referente a topónimos y etnónimos, que en muchos casos –pero tal vez no siempre– se deben a deficiencias de la tradición manuscrita, al tratarse de palabras que debían de resultar extrañas a los copistas. Resulta curiosa en este pasaje, que no es el único, la uniformidad de la tradición manuscrita en esos errores o particularidades.

A. Se ha sospechado que en el texto de la segunda frase «La mayor parte de ella (τὸ μὲν πλεόν αὐτῆς) es áspera y está bañada por ríos», hay una laguna postulada por lo aparentemente contradictorio de los adjetivos y por un μέν que

⁴² Sobre el problema de la delimitación de los conceptos Celtiberia y celtíberos: BURILLO, F., Sobre el origen de los celtíberos. En *Primer Simposium sobre los celtíberos*, Zaragoza, 1987, pp. 75-88. Sobre las ideas de Estrabón a este respecto: ALONSO NÚÑEZ, J. M., La Celtiberia y los celtíberos en Estrabón, *Celtiberia*, 35 (1985), pp. 117-121, y sobre todo: CIPRÉS, P., El impacto de los celtas en la península Ibérica según Estrabón. En Cruz Andreotti, G., *Estrabón e Iberia*, Málaga: Universidad de Málaga, 1999, pp. 135-151.

parece pedir un δέ. El texto propuesto traducido sería: «La mayor parte de ella es áspera, [mientras que el resto es próspero y está] regado por ríos»⁴³.

B. Al hablar de la región en que nacen los ríos en cuestión, en todos los manuscritos se lee ἐκ τῆς Ἰβηρίας que los editores corrigen acertadamente por ἐκ τῆς Κελτιβηρίας⁴⁴. En su origen puede ser una muestra de la imprecisión con que Estrabón emplea el etnónimo Κελτίβηρες y su correspondiente topónimo⁴⁵.

C. Al Duero todos los manuscritos le denominan Δουρηία (Doureias) corregido en casi todas las ediciones por Δούριος⁴⁶.

D. La locución συνεχεῖς δ' εἰσι καὶ Βαρδυίται ('son contiguos también a los barduitas') presenta el problema de la determinación de su sujeto gramatical. Por una parte, al tratarse en el contexto anterior y posterior principalmente de los celtíberos, parece que el sujeto sobrentendido son también ellos. Sin embargo, la construcción gramatical de las frases anteriores parece indicar otra cosa. Los berones son el sujeto gramatical de οἰκοῦσι ('habitan'); y de ellos se sigue tratando en las líneas inmediatamente anteriores a συνεχεῖς δ' εἰσι, diciéndose de ellos –los berones– que son limítrofes de los cántabros coniscos, que proceden de la misma inmigración celta y que es suya la ciudad de Vareia. Cabría por tanto pensar que la frase que aparece a continuación iniciada por συνεχεῖς δ' εἰσι καὶ... ('son contiguos también a... [sin sujeto explícito]') forma parte de la pequeña digresión precedente, y que por tanto en ella añade un dato referente a los berones (no a los celtíberos). Estilísticamente este tipo de digresiones es relativamente frecuente en la *Geografía*⁴⁷.

E. A los várdulos Estrabón los había mencionado en el capítulo anterior como ejemplo de etnónimo raro de pueblo insignificante, y los había denominado bardietas (Βαρδυήται), sin variante ninguna en la tradición manuscrita (3,3,7 C155d)⁴⁸. En el pasaje ahora examinado da de ellos dos denominaciones: la pri-

⁴³ En este sentido: GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung, op. cit.*, p. 278, n. 1.

⁴⁴ SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 61; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 205. LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 71.

⁴⁵ Sobre estas imprecisiones de Estrabón en: CIPRÉS, P., El impacto de los celtas en la península Ibérica, *op. cit.*, pp. 144-149.

⁴⁶ MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores*, Paris, 1882, 2, p. 124; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 205. LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 71. En cambio SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, mantiene la lectura de los manuscritos.

⁴⁷ En el contexto inmediatamente precedente, Estrabón al mencionar a los berones como limítrofes de los celtíberos, añade otros datos sobre los berones: que son vecinos de los cántabros, que Vareia es ciudad berona. Pocas líneas más arriba, al dar una lista de los ríos importantes que corren por Celtiberia de este a oeste (Duero, Tajo, Guadiana), añade el Betis sin pretender decir que atraviesa Celtiberia y dejando bien claro que atraviesa Oretania.

⁴⁸ ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 196; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 59.

mera es presentada como antigua y coincide con la proporcionada en el capítulo anterior, aunque toda la tradición manuscrita tiene la lectura Βαρδυίται (Barduitai), corregida en las ediciones por Βαρδυήται (Barduetai)⁴⁹. Estrabón precisa inmediatamente que la denominación actual de esa etnia es bárdulos, que en todos los manuscritos aparece como Βαρδύαλοι (bardualos), pero que en las ediciones se corrige por bárdulos (con diversas grafías: Βάρδυλλοι, Βάρδυλοι, Βάρδουλοι), por aproximación al latín *Vardulli*⁵⁰.

F. Al final del pasaje todos los manuscritos mencionan como vecinos de los celtíberos por el sur a los ditanos (Διτάνοι), etnónimo desconocido y corregido en las ediciones por edetanos (Ἐδητάνοι)⁵¹.

2. Observaciones sobre el contenido

Dentro del marco de este estudio interesa solamente la mención de los várdulos. La identificación de barduitas, bardietas, bardualos, bárdulos y várdulos entre sí parece clara. Probablemente la puntualización de Estrabón afirmando la equivalencia puede ser una adición redaccional del autor sobre el texto de la fuente griega más antigua que utiliza, para actualizar su terminología. El que esa puntualización se haya hecho en este pasaje y no en la primera mención de los bardietas en el capítulo anterior (3,3,7 C 155d), puede deberse a que en esa mención anterior el término no tenía más función que la de ejemplo de un etnónimo raro y nada interesante, mientras que en el pasaje actual se trata de precisar—directa o indirectamente— los límites del territorio de los celtíberos.

La mención de los várdulos por Estrabón es la más antigua de las que aparecen en las obras literarias griegas y latinas conservadas⁵². Lo que de este

⁴⁹ ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 205; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 62; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 72.

⁵⁰ ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 205; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 62; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 72.

⁵¹ MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores, op. cit.*, 2, pp. 756 y 958; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 206; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 62; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 72.

⁵² Poco después de Estrabón mencionan a los várdulos: Mela 3,15 (*Vardulli*); Plin, NH 3,27; 4,110 (*Varduli*); Ptol 2,6,65 (Ουάρδουλοι). Plutarco, que escribía hacia a finales del siglo I o principios del II, al describir la entrada de Mario y Cina en Roma el año 87 a. C., habla de una feroz y fiel escolta personal de Mario constituida por Βαρδυίται (Plut, Mar 43,4). En la tradición manuscrita del pasaje de Plutarco aparecen las variantes Βάρδαιοι y Ὀρταιοι (FACELIÈRE, R. y CAMBRY, E., *Plutarque Vies*, 6, Paris, 1971, p. 150). Con frecuencia, desde A. SCHULTEN (Las referencias sobre los vascones, op. cit.) se ha identificado a esos Βαρδυίται o Βαρδύαιοι de la escolta de Mario con los várdulos. Tal identificación resulta sin embargo problemática por motivos históricos (GARCÍA MORENO, L. A., *Plutarco Vita Marii*, 43: ¿várdulos en la escolta de Cayo Mario? En *II Congreso Mundial vasco*, tomo

pueblo dice la *Geografía*, se limita a presentar su territorio al norte del de los celtíberos, sin que se pueda precisar exactamente si los presenta como inmediatamente contiguo, o interpone entre ellos a los berones⁵³.

Como se ha señalado al tratar de los vascones, hay que tener en cuenta que el error de la *Geografía* en lo referente a la orientación básica norte-sur de los Pirineos y del Ebro, hubo de dificultar a Estrabón la localización relativa del territorio de pueblos como los vascones y los várdulos, asentados precisamente en el supuesto ángulo –concebido como casi recto– de los Pirineos y el océano, que no existe en la realidad. A la imprecisión descriptiva derivada necesariamente de este error se añade el extraño dato de que los celtíberos tenían como vecinos por el oeste a algunos de los astures y de los calaicos⁵⁴. Entre los vecinos de los celtíberos por el oeste menciona además a vacceos, vetones y carpetanos. Lo referente a los vacceos y vetones se ajusta a otros datos que sobre ellos da Estrabón⁵⁵. En cambio la localización de los carpetanos al oeste de los celtíberos resulta algo extraña, ya que los sitúa en otro pasaje en el curso superior del Tajo y del Guadiana como vecinos de los turdetanos (3,1,6 C139a).

En conclusión, el texto ahora examinado resulta impreciso en varios puntos, y por lo que respecta a este trabajo la única noticia que aporta, es que Estrabón situaba a los várdulos al norte de los celtíberos, o como vecinos de los berones, sin que pueda afirmarse con seguridad si presenta a celtíberos y várdulos como inmediatamente contiguos, o si interpone entre ellos a los berones.

III. NOTICIAS VARIAS DISPERSAS CON POSIBLE REFERENCIA AL PAIS VASCO PENINSULAR

Deficiencias del factor humano

En varios pasajes afirma Estrabón que la mala situación económica, política y cultural de las regiones del norte de Iberia no sólo se debe a la acción de factores externos adversos, sino también a la mala calidad humana de sus

1, San Sebastián, 1988, pp. 175-180). En posible que aunque esa identificación no correspondiese a la realidad histórica, se diese en la mente de Plutarco como producto de mala comprensión o de deformación de sus fuentes.

⁵³ SAGREDO, L., Los Várdulos y Vardulia: su nombre y evolución, *Durius*, 5 (1977), Valladolid: Departamento de Filología latina de la Universidad de Valladolid, pp. 157-166.

⁵⁴ La vecindad de los celtíberos con los astures y los calaicos aparece también afirmada por Estrabón en otro pasaje (3,3,3 C152d).

⁵⁵ Str 3,3,2 C152c; 3,3,3 C152d; 3,3,4 C153b (vacceos); 3,1,6 C139a; 3,3,1 C152b; 3,3,2 C152c 3,3,3 C152d (vetones).

habitantes. Tal idea aparece con diversos matices en los pasajes que se van a examinar a continuación.

En un fragmento situado en la segunda mitad del capítulo cuarto del libro tercero, donde se recogen desordenadamente con interrupciones y digresiones diversas informaciones sobre pueblos del interior y del norte de Iberia, insiste Estrabón en el carácter adverso de los factores externos (montañas, bosques, tierras de labor pobres y mal regadas, clima frío, cercanía del océano, aislamiento) y añade el factor interno consistente en la mala calidad humana de los habitantes. En el contexto inmediatamente anterior Estrabón menciona los excelentes productos agrícolas (olivo, vid, higos, etc.) que se dan en el litoral ibérico del Mediterráneo y también en la costa atlántica meridional de Iberia, y contrapone seguidamente a esta situación favorable la de las regiones del norte.

Ἐλαίας δὲ πέρι καὶ ἀμπέλου καὶ συκῆς καὶ τῶν παραπλησίων φυτῶν, ἢ καθ' ἡμᾶς Ἰβηρικὴ παραλία πάντων εὐπορεῖ, συχνὴ δὲ καὶ τῶν ἐκτός. Ἡ μὲν παρωκεανίτις ἢ πρόσβορος ἀμοιρεῖ διὰ τὰ ψύχη, ἢ δ' ἄλλυ τὸ πλέον διὰ τὴν ὀλιγωρίαν τῶν ἀνθρώπων καὶ τὸ μὴ πρὸς διαγωγὴν, ἀλλὰ μᾶλλον πρὸς ἀνάγκην καὶ ὄρμην θηριώδη μετὰ ἔθους φαύλου ζῆν· εἰ μὴ τις οἶεται πρὸς διαγωγὴν ζῆν τοὺς οὐρῶ λουομένους ἐν δεξαμεναῖς παλαιουμένῳ καὶ τοὺς ὀδόντας σημηχομένους καὶ αὐτοὺς καὶ τὰς γυναικάς αὐτῶν, καθάπερ τοὺς Καντάβρους φασὶ καὶ τοὺς ὁμόρους αὐτοί. Καὶ τοῦτο δὲ καὶ τὸ χαμευνεῖν κοινὸν ἔστι τοῖς Ἰβηρσι πρὸς τοὺς Κελτούς.

Por lo que se refiere al olivo, a la vid, a la higuera y a plantas parecidas, el litoral ibérico de nuestro [mar] abunda en todos ellos, y lo mismo el [litoral] de fuera. No participa [de esa situación ventajosa] la parte norteña cercana del océano a causa de los fríos, y el resto en gran parte a causa del desinterés de los habitantes y su inveterado mal género de vida, orientado no al disfrute sino a la necesidad y al impulso bestial. A no ser que alguien piense que es disfrute el que hombres y mujeres se laven y se froten los dientes con orina envejecida en depósitos, como se dice [que hacen] los cántabros y sus vecinos. Y esto y el dormir sobre el suelo es común a los iberos y a los celtas (Str 3,4,16 C163d-164a).

El pasaje se halla situado en la segunda parte del capítulo cuarto del libro tercero, donde se recogen desordenadamente informaciones sobre los pueblos del interior y del norte de Iberia. Estrabón ha hablado de los celtíberos con interrupciones y digresiones (3,4,13 C162c-163b), de sus vecinos del sur (3,4,14 C163b), de los iberos en general (entendiendo el término como habitantes de Iberia) (3,4,15 C163b-c), de diversos productos de Iberia (3,4,15 C163c-d). En este punto enlaza exactamente el pasaje que ahora se examina. Su contexto subsiguiente está constituido por un conjunto de noticias tan misceláneo y desordenado como el anterior: ateísmo de algunos calaicos y divinidad anónima de los celtíberos y algunos vecinos suyos del norte (3,4,16 C164a-b), paludismo

de algunos vetones (3,4,16 C164b), peinado pintoresco de las mujeres (3,4,17 C164c-d), etc. El común denominador de todas estas informaciones es que todas ellas son rasgos negativos del género de vida de los pueblos en cuestión.

La tradición manuscrita del pasaje no presenta ninguna variante que afecte al significado; sin embargo el texto tal como ha llegado hasta nosotros, está probablemente corrompido en el lugar señalado. Las correcciones propuestas por los editores y críticos son múltiples, pero coinciden todas ellas en establecer una contraposición entre la parte anterior del pasaje que se refiere al litoral mediterráneo –y probablemente a la costa meridional entre Gibraltar y el cabo San Vicente– y la parte siguiente que trata del resto de la costa y del interior de Iberia⁵⁶. En el resto del pasaje no hay ninguna variante que afecte al contenido.

La primera parte pone de relieve la prosperidad del litoral mediterráneo de Iberia, ejemplificándolo con el desarrollo de tres cultivos típicamente mediterráneos (olivo, vid e higuera) de acuerdo con el ideal de Estrabón, que pone con frecuencia como modelo de desarrollo económico-social la vida de las ciudades situadas en las regiones ribereñas del Mediterráneo, cuya economía se asienta sólidamente sobre la agricultura (6). Al principio de la segunda parte del pasaje, Estrabón pone una vez más de relieve el influjo de los factores climáticos adversos sobre el subdesarrollo. La coincidencia de ideas (influencia del clima, contraposición entre el litoral mediterráneo y el resto) y de terminología (παρωκεανίτις, πρόσβορος, ψύχα) con el fragmento anteriormente examinado es llamativa y hace pensar (aunque no prueba) que ambos pasajes proceden al menos remotamente de la misma fuente.

En el pasaje ahora examinado, a los factores naturales que influyen en el subdesarrollo se añade el factor humano también adverso de la zona no mediterránea de Iberia. En la concepción antropológica de Estrabón, el grado de civilización de un pueblo no sólo depende de los factores naturales e históricos externos, sino también y sobre todo de su disposición interna –positiva o negativa– a la que, cuando es positiva, a veces llama ἀρετή (virtud)⁵⁷. En el texto ahora examinado Estrabón habla por el contrario de la ὀλιγοψία de los habitantes de la región. El término puede entenderse o bien como la insignificancia o lo despreciable de los habitantes, con el sentido de un juicio de valor del autor sobre dichos habitantes; o puede designar más bien una mala cualidad concreta de los

⁵⁶ En la traducción he seguido la conjetura de C. G. GROSKURD (*Strabos Erdbeschreibung, op. cit.*, p. 281, n. 2), que es la más sencilla, y está plenamente de acuerdo con la afirmación de Estrabón (probablemente procedente al misma fuente) de que la costa meridional atlántica gozaba de las mismas condiciones ventajosas que la mediterránea.

⁵⁷ Sobre este punto de la ἀρετή: VLIET, E.C.L.van der, L'ethnographie de Strabon: idéologie ou tradition? En *Strabone*, Ed. Prontera, 1, pp. 48-85.

habitantes consistente en su desinterés, dejadez o indolencia⁵⁸. La segunda interpretación está más en consonancia con lo que Estrabón añade a continuación, que aunque formalmente está presentado como un nuevo factor negativo, en realidad es una explicación del desinterés o indolencia atribuida a la mayor parte de los habitantes. Este factor está sucintamente formulado con términos que para ser bien comprendidos exigen una explicación. El factor ahora expuesto tiene dos elementos que se complementan mutuamente. El primero está expresado en forma negativa (τὸ μὴ πρὸς διαγωγὴν [...] ζῆν), que a falta de una expresión mejor, he traducido como «el no llevar un género de vida orientado al disfrute». Tal traducción necesita una explicación. Ya hemos visto la forma y el sentido en que con frecuencia utiliza Estrabón el infinitivo ζῆν ('vivir') entendiéndolo no sólo como vivir fisiológicamente, sino como llevar un género de vida que inmediatamente especifica por medio de un adverbio o de un sustantivo con preposición. Este es el caso del pasaje ahora examinado, donde se dice que el género de vida de la mayor parte los habitantes del interior de Iberia no se orienta a la διαγωγή. Este término significa en general la acción de conducir y de conducirse. En otra acepción διαγωγή significa también entretenimiento, tanto en el sentido negativo de pasatiempo frívolo indigno de un buen ciudadano, como en sentido positivo de actividad libre que permite disfrutar de los aspectos bellos y buenos de la vida⁵⁹.

Ζῆν πρὸς διαγωγὴν designa en nuestro contexto el género de vida considerado como ideal del ciudadano griego civilizado, que no limita su actividad a lo absolutamente necesario para vivir (τὸ ἀναγκαῖον), ni sólo a la realización de lo útil (τὸ χρήσιμον), sino que aspira también al cultivo del ocio digno de un hombre civilizado (σχολή), que le permite disfrutar, entretenerse y recrearse dignamente. En ese entretenimiento y disfrute entran como elementos típicos la convivencia, los juegos, las artes. Platón define la διαγωγή como la forma más satisfactoria de vivir la vida. Aritóteles, en su amplia teoría de la educación desarrollada en el último libro de la *Política*, fundamenta esta orientación típicamente griega de la educación, y explica los diversos aspectos y connotaciones de la διαγωγή. Estrabón emplea repetidas veces el término en este sentido (1,1,19 C11b; 1,2,2 C15c; 17,1,5 C789d; 5,4,7 C246c).

En un pasaje del libro noveno en que habla de Beocia, Estrabón reproduce las consideraciones de Eforo sobre las causas por las que esa región perfectamente situada y con buenas tierras de labor, mejor dotada que Atenas para la

⁵⁸ Acepciones de διαγωγή en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, Braunschweig, 1874-1875, 2, p. 315.

⁵⁹ Acepciones del término διαγωγή en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 1, p. 496.

hegemonía política, de hecho no la había alcanzado. Eforo veía la razón en que sus gobernantes habían centrado su atención en lo bélico y habían descuidado la formación y educación (ἀγωγή καὶ παιδεία). Añade Estrabón que los griegos en general –en contraposición a los bárbaros– dieron siempre gran importancia a lo cultural, y que los romanos, que inicialmente combatieron contra bárbaros y se ocuparon sólo de la guerra, al enfrentarse más tarde con otros pueblos civilizados, se ocuparon también de la adecuada formación (ἀγωγή), y de esta forma se hicieron dueños de todo (9,2,2 C401a).

A la orientación de la vida hacia el disfrute contraponen Estrabón el género de vida orientado (o condicionado por) la necesidad y el impulso animal. La necesidad (ἀνάγκη) era concebida por los griegos como un poder o fuerza –divina o cósmica– insuperable que dominaba la vida y se contraponía a la decisión racional y libre. En el campo económico-cultural ἀνάγκη puede también entenderse como un estado de pobreza y privación característico de las clases sociales inferiores y de los pueblos atrasados, en los que el afán individual y colectivo se centra en satisfacer las necesidades elementales para sobrevivir⁶⁰. Ambas acepciones no se excluyen conceptualmente, sino que se complementan, de forma que un género de vida orientado hacia la necesidad implica una actitud colectiva de resignada conformidad con el marco existente, sin pretensión de prosperar y progresar. Un aspecto de esa actitud, en parte derivado de ella, es abandonarse a una vida orientada simplemente por los instintos más elementales, a los que Estrabón califica de «impulso bestial» (ὄρμηθι θηριώδης). Finalmente Estrabón complementa también el verbo ζην con las palabras μετὰ ἔθους φαύλου (‘con mala costumbre’) que o bien tienen función adverbial y tratan de poner de relieve el arraigo de las actitudes negativas en cuestión, o bien indican que esas actitudes van acompañadas en la práctica de malas costumbres. En la traducción he optado por la primera interpretación, aunque es también perfectamente posible la segunda.

A estas consideraciones teóricas sigue en el pasaje una observación irónica despectiva, con la que se pretende dejar bien claro por medio de un ejemplo que los usos de los pueblos en cuestión distan mucho de una vida civilizada refinada. Para ello Estrabón relata el uso terapéutico y cosmético que los Cántabros y sus vecinos hacían de la orina envejecida en recipientes –en los que probablemente se producía un proceso de fermentación–, y lo presenta como un signo claro de incivilización. Para introducir el ejemplo recurre a una pregunta irónica claramente despectiva.

Desde el punto de vista formal llama la atención el paralelismo casi total de esta observación irónica con otra que aparece un otro pasaje del que se tratará

⁶⁰ Acepciones del término ἀνάγκη en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 1, pp. 143-144.

más tarde, donde Estrabón quiere poner de relieve la falta de interés de dar la lista completa de pueblos insignificantes e incivilizados con nombres extraños y desagradables.

[...] a no ser que a alguien le guste oír [nombres como] pleutauros [etc.] (Str 3,3,7 C155d).

[...] a no ser que alguien crea que es disfrute civilizado lavarse con orina [etc.] (Str, 3,4,16 C164a).

La referencia escrita más antigua a esa práctica, que a los romanos sin duda les resultaba sorprendente y repugnante, aparece ya antes de Estrabón en la obra poética de Cátulo (c. 85-c. 47 a. C.)⁶¹. En dos de sus epigramas arremete con su característica crudeza y violencia contra un tal *Egnatius*, presentado como celtíbero, que destaca por su barba espesa y por la blancura de sus dientes frotados con orina⁶². Dado que los datos biográficos conocidos de Cátulo son muy escasos, es imposible determinar su fuente de información sobre este punto; cabría pensar en personas que habían tomado parte en las campañas militares en Celtiberia. El hecho de que el poeta lírico haga referencia en dos ocasiones a ese extraño uso, hace pensar que el público romano al que se dirigía su obra, para poder comprender la alusión, tenía ya noticia de tal práctica a mediados del siglo I a. C.

Otra referencia a este mismo uso, anterior también a Estrabón, aparece en Diodoro de Sicilia, autor de una *Historia Universal* terminada de escribir en la segunda mitad del siglo I a. C.⁶³. Diodoro no estuvo en Iberia, pero en su obra refiere importantes noticias sobre la península procedentes probablemente de Polibio y de Posidonio. En un amplio pasaje en el que trata de las costumbres de los celtíberos, afirma entre otras cosas que aunque son cuidadosos y limpios en lo referente a la comida, tienen una costumbre singular y llamativa, de mal gusto y llena de sordidez: lavan concienzudamente su cuerpo con orina, frotándose incluso los dientes (παρ' ἑκάστα γὰρ τὸ σῶμα λούουσιν οὐρῶ καὶ τοὺς

⁶¹ Sobre Cátulo y su poesía: VRETSKA, K., Catullus. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1089-1091; LAFAYE, G., *Catulle: Poésies*, Paris, 1964, pp. XVII-XXVIII.

⁶² En el primer epigrama Cátulo increpa a sus contrincantes que en una taberna le han arrebatado los favores de una mujer y ataca particularmente a *Egnatius* a quien califica así: *Sobre todo tú, Egnacio hijo de Iberia rica en conejos, a quien hace bueno solamente la nutrida barba y la dentadura frotada con orina ibérica* (Cat 37, 17-20). En el segundo, dedicado todo él a denigrar a Egnacio por su oscuro origen celtibérico, termina Cátulo con estas palabras: *Resulta ahora que eres celtíbero. En Celtiberia cada uno suele frotar cada mañana su dentadura y sus rojas encías con lo que ha orinado. Y vuestra dentadura, cuanto más bruñida está, pondrá de manifiesto cuánto más has bebido de la loción* (Cat 37, 19-21).

⁶³ Sobre Diodoro de Sicilia: ALBRECHT, M. V., Diodor 12. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1089-1091; LAFAYE, G., *Catulle: Poésies*, Paris, 1964, pp. 41-42.

ὀδόντας παρατρίβοντες) y estiman que esto contribuye al cuidado (θεραπεία) del cuerpo (Diod 5,33,5).

Otra mención de la utilización de la orina para fines medicinales aparece en el tratado sobre enfermedades femeninas de Sorano (Σοράνο) de Efeso, que ejerció y enseñó la medicina en Roma hacia el año 100 d. C., por tanto casi un siglo más tarde que Estrabón. Sorano menciona –y desaconseja– la práctica de algunos pueblos –que no especifica– de bañar en orina a los recién nacidos (Sor, Gyn 2,6 (12), 40-41,55-56). Naturalmente esta noticia nada tiene que ver con la de Cátulo, Diodoro y Estrabón, pero evidencia la atención prestada a las virtudes medicinales que se atribuían a la orina en aquella época⁶⁴.

La comparación de los textos de Cátulo, Diodoro y Estrabón indica que tienen un fondo común, y muestran también una actitud de repugnancia compartida también por Sorano. Al mismo tiempo muestran diferencias notables:

- A. La información de Estrabón es la más reciente y contiene datos que faltan en los otros (envejecimiento de la orina, práctica incluso por las mujeres).
- B. Atribución del uso a pueblos distintos: cántabros y sus vecinos (Estrabón), celtíberos (Cátulo, Diodoro).
- C. Diferencia de vocabulario para expresar la acción de frotar (παρατρίβειν Diodoro, σμήχειν Estrabón).

A pesar de estas diferencias suele considerarse a Posidonio como fuente tanto de Diodoro como de Estrabón.

Esa valoración marcadamente negativa de la calidad humana de la población del norte de la península Ibérica, la repite Estrabón en varios pasajes dispersos del libro tercero. Aunque algunos de ellos se refieren a los pueblos de Iberia en general, con excepción de los del valle del Guadalquivir, los de las costas del Mediterráneo y en parte los del valle del Ebro, otros tratan expresamente de los pueblos del norte, y alguno expresamente de los cántabros. En todo caso merece la pena examinarlos para completar algunos aspectos de la imagen que Estrabón tenía sobre ellos.

Después de haber redactado el pasaje que se acaba de examinar, unas noticias sobre el supuesto ateísmo de los calaicos, sobre el culto a una divinidad sin nombre por parte de los celtíberos y sus vecinos, y sobre el asombro de

⁶⁴ Sobre las virtudes atribuidas a la orina en la Antigüedad: MUTH, R., Urine. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 11, pp. 1292-1303. Sobre las propiedades medicinales de la urea: FONT QUER, P., *Medicamenta*, Barcelona, 6ª ed., 1962, pp. 1347-1348. Aún en época muy reciente en ambientes rurales es frecuente el uso de la orina para curar irritaciones de la piel.

algunos vetones al ver a unos oficiales romanos paseando por el campamento, concluye que «tan grande era en ellos lo bestial y lo salvaje» (τοσοῦτον αὐτοῖς τὸ θηριώδη καὶ ἀνήμερον ἦν) (3,4,16 C164a-b). A continuación de esta observación describe una serie de extrañas particularidades del peinado femenino tomadas de Artemidoro, las considera expresamente como típicamente bárbaras y añade la siguiente reflexión:

Πρὸς δὲ τῇ ἀηθείᾳ τῇ τοιαύτῃ πολλὰ καὶ ἑώραται καὶ μεμύθευται περὶ πάντων κοινῇ τῶν Ἰβηρικῶν ἔθνῶν, διαφέροντως δὲ τῶν προσβόρων, οὐ μόνον τὰ πρὸς ἀνδρείαν ἀλλὰ καὶ τὰ πρὸς ὠμοτητα καὶ ἀπόνοιαν θηριώδη.

Además de tal extravagancia se han visto y se cuentan muchas cosas sobre el conjunto de los pueblos ibéricos, especialmente de los del norte: no sólo referentes a la valentía sino también a la crueldad y a la insensatez bestial (Str 3,4,17 C164d).

Como vemos, el breve pasaje contiene dos nuevos términos peyorativos para calificar a los pueblos del norte: (ὠμότης ‘ferocidad, crueldad’) y ἀπόνοια θηριώδης (‘insensatez bestial’)⁶⁵.

A continuación del texto transcrito menciona Estrabón casos de las guerras cántabras: madres que matan a sus hijos antes de que sean hechos prisioneros, una mujer que se hace con un arma y mata con ella a sus compañeros de cautividad, un soldado prisionero que se arroja él mismo a una hoguera. Estrabón concluye esta enumeración haciendo notar que estos rasgos son comunes a los celtas, escitas y tracios (3,4,17 C164d-165a), y poco después narra el caso de unos prisioneros cántabros a los que se da muerte por tormento y lo soportan cantando un peán (3,4,18 C165c). Es significativo de la mentalidad de Estrabón, que en esto coincide con la mayor parte de los escritores griegos y latinos de su tiempo, que en todos estos hechos ven una manifestación de la brutalidad animal de los pueblos sometidos, sin la menor reflexión sobre la situación de desesperación en que probablemente se hallaban las personas afectadas como consecuencia de política romana.

En un pasaje en el que describe lo que él llama ginococracia de los cántabros (3,4,18 C165c-d), antes de exponerla comenta que los ejemplos que acaba de citar son muestras del salvajismo de las costumbres (τῶν ἔθῶν ἀγριότης), pero que hay otras costumbres que demuestran simplemente deficiencias de civilización (sin incurrir en salvajismo). A las prácticas de este tipo las califica de ἥπτον πολιτικά (menos políticas, en el sentido de poco ajustadas al sistema y a las normas de convivencia dominantes en la civilización de la πόλις). Así,

⁶⁵ Sentido del término ὠμότης (‘rudeza, crueldad’) en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, pp. 1386-1387.

después de haber expuesto escuetamente el sistema dotal y hereditario de los cántabros, añade como valoración: ἔχει ψὰρ τινὰ γυναικοκρατίαν, τοῦτο δὲ οὐ πᾶνυ πολιτικόν (‘[lo expuesto] conlleva cierta ginecocracia, [y] esto no es en forma alguna político (civilizado)’ (3,4,18 C165d)). Τὸ πολιτικόν (al pie de la letra, ‘lo político’) tiene en Estrabón el sentido de lo propio y característico del sistema y de las normas de convivencia de la ciudad (πόλις) greco-romana en sus aspectos jurídico, político, social, militar y cultural. Ese factor, que para Estrabón es esencial en un pueblo civilizado, está estrechamente ligado al sentido de convivencia comunitaria (κοινωνία).

Esta idea aparece expresamente enunciada en otro pasaje (3,3,8 C155d-156a) en el que después de haber descrito las costumbres de los montañeses del norte, hace una valoración muy negativa de la situación de barbarie en que se encontraban antes de la conquista romana, la atribuye a las continuas guerras (τὸ πολεμῆν) y al aislamiento (ἐκτοπισμός), y señala otras dos consecuencias nocivas de todo ello: la pérdida del sentido comunitario (τὸ κοινωνικόν) y de la actitud abierta y positiva hacia los demás (τὸ φιλόφθωρον). En el mismo pasaje añade otros aspectos negativos de la población: el bandidaje (τὰ ληστήρια) y el atacar a los pueblos vecinos aliados de los romanos (τὸ πορθεῖν τοὺς τῶν Ῥωμαίων συμμάχους).

Finalmente hay que señalar que en un pasaje del capítulo 4 del libro tercero, al que ya antes se ha aludido, Estrabón critica como exageración la cifra de 1.000 ciudades conquistadas según Polibio por los romanos en Iberia, y afirma que es inverosímil que en Iberia pueda darse un número tan elevado de ciudades. Las razones que da para fundamentar esa afirmación son las mismas que ha ido repitiendo en los pasajes examinados y que ya conocemos: la pobreza de la tierra, el aislamiento, y el natural incivilizado de los habitantes –a excepción de los de la costa mediterránea–. Añade en este pasaje que en esas condiciones la existencia misma de ciudades no es suficiente para lograr la civilización de las comarcas en cuestión.

Οὐτε γὰρ ἡ τῆς χώρας φύσις πόλεων ἐπιδεικτικὴ πολλῶν ἐστὶ διὰ τὴν λυπρότητα ἢ διὰ τὸν ἐκτοπισμὸν καὶ τὸ ἀνήμερον, οὐθ’ οἱ βίοι καὶ πράξεις αὐτῶν ἕξω τῶν κατὰ τὴν παραλίαν τὴν καθ’ ἡμᾶς ὑπαγορεύουσι τοιοῦτον οὐδέν· ἄγριοι γὰρ οἱ κατὰ κόμας οἰκοῦντες τοιοῦτοι δ’ οἱ πολλοὶ τῶν Ἰβήρων αἱ δὲ πόλεις ἡμεροῦσιν οὐδ’ αὐταὶ ῥαδίως, ὅταν πλεονάζῃ τὸ τὰς ὕλας ἐπὶ κακῶ τῶν πλησίον οἰκοῦν.

Porque ni la naturaleza de la región es capaz de admitir muchas ciudades por la pobreza y el aislamiento y lo incivilizado, ni la forma de vivir y las prácticas de ellos [los habitantes de Iberia] exceptuados los [que viven] en las zonas costeras de nuestro [mar], favorece en nada todo esto, ya que los que viven en los poblados son salvajes, y tales son la mayor parte de los iberos. Las ciudades no

civilizan fácilmente por sí mismas cuando se impone el vivir en los bosques con detrimento de los demás (Str 3,4,13 C163a-b).

Este conjunto de noticias, referentes unas directamente a la zona que propiamente interesa en este trabajo, y otras relativas a la población de Iberia en general, muestran claramente el mal concepto que de ella y de su situación anterior a la conquista romana tenía Estrabón. En otro pasaje afirma Estrabón que lo bestial (θηριώδες), salvaje (δυσήμερον) y rudo (ἀγριώδες) de esos pueblos, debido en gran parte al aislamiento (ἐκτοπισμός), va desapareciendo a causa de la presencia de los romanos (3,3,8 C155d-156a).

IV. AQUITANIA

La información que Estrabón da sobre la parte del País Vasco situada al norte de los Pirineos es muy escasa pero importante. Toda ella se encuentra casi exclusivamente en los capítulos primero y segundo del libro cuarto, en los que trata respectivamente de la Céltica en general (4,1,1-2) y de Aquitania en particular (4,2,1-3). La región había estado poblada en época prehistórica por pueblos cazadores y luego agricultores⁶⁷, y entre los siglos V al III a. C. se habían ido instalando en ella los celtas, probablemente con diversa intensidad de penetración según las zonas⁶⁸. El territorio había quedado sometido a Roma el año 56 a. C. por las tropas de Publio Craso, enviado como jefe para tal misión por César⁶⁹. De la narración que hace César en su obra sobre la *Guerra de las Galias*, se sigue que en la región quedaron unos pocos pueblos remotos (*paucae ultimae nationes*) que no se acomodaron a las condiciones impuestas por los romanos y aceptadas por la mayoría de los pueblos⁷⁰. La sumisión de la región fue completada personalmente por César el año 51 a. C.⁷¹. El año 38 a. C. Agripa (*Vipsanius*

⁶⁶ Aceptaciones de ἀπόνοια (falta de sentido, desesperación, demencia, baja moral en contraprestación a sentido ético) en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 1, p. 279.

⁶⁷ Sobre Aquitania en la Prehistoria: LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans avant la domination romaine*, Toulouse-Paris, 1931, pp. 19-66; COFFYN, A., À l'aube de l'humanité. En Higounet, C. (dir.), *Histoire de l'Aquitanie*, Toulouse, 1971, pp. 9-30. COFFYN, A. y ETIENNE, R., Premiers agriculteurs, Conquête du metal. En Higounet, C. (dir.), *Histoire de l'Aquitanie*, Toulouse, 1971, pp. 31-64.

⁶⁸ Sobre el establecimiento de los celtas (galos): KRUTA, V., *Les Celtes*, Paris, 1983, pp. 95-102; THÉVENOT, E., *Histoire des Gaulois*, Paris, 1985, pp. 12-18; JANNORAY, J., *Enserune: contribution à l'étude des civilisations préromaines dans la Gaule méridionale*, Paris, 1955.

⁶⁹ César, *Guerra de las Galias*, 3, 20-27.

⁷⁰ César, *Guerra de las Galias*, 3, 27,2.

⁷¹ César, *Guerra de las Galias*, 8,46, 1-2. Sobre Hircio (*Hirtius*), amigo de César, miembro de su séquito durante la campaña de las Galias y autor del libro octavo de su *Guerra de las Galias*: KRANER, F., DITTENBERGER, W., y MEISEL, H., *C.I. Caesaris Commentarii de Bello Gallico*, 1, Berlin, 1913, pp. 33-34; ALBRECHT, M. V., *Geschichte der römischen Literatur*, Darmstadt, 1994, 1, p. 343.

Agrippa, el colaborador de Augusto) hubo de intervenir con sus tropas para sofocar un levantamiento de los aquitanos, cuyas características y extensión no se conocen con detalle. En los años –probablemente– 28-27 a. C. Mesala (*Valerius Corvinus Messala*) sofocó con sus tropas en Aquitania una nueva sublevación de los aquitanos, y probablemente se encargó de asegurar el flanco oriental de las operaciones militares proyectadas para la guerra cántabra a punto de comenzar. Según referencia del poeta elegíaco Tibulo, uno de los pueblos insurrectos fue el de los tarbelos, de los que se tratará luego⁷². A partir de la intervención de Mesala el país debió de quedar plenamente sometido a Roma, sin que se registre hasta mucho tiempo después ningún movimiento de rebeldía.

1. Aquitania y la peculiaridad de su población

1.1. Contextos

Estrabón trata el tema que se va a examinar ahora en dos pasajes paralelos –uno bastante más largo que el otro– en los que se repiten ideas, pero en los que aparecen aspectos y datos que se complementan mutuamente. El primero de esos pasajes es aquel con el que comienza el libro cuarto de la *Geografía*. En él se hace referencia a lo ya tratado antes en líneas generales sobre la Céltica en la parte introductoria de la obra (2,5,28 C128a-c), y se anuncia que se va a tratar el tema más detenidamente. Estrabón comienza a hacerlo determinando qué se entiende por Céltica, y en qué regiones se divide ésta. Para ello da dos opiniones. La primera que concibe la Céltica dividida en tres partes –Céltica propiamente dicha, Bélgica y Aquitania–, la atribuye a unos (οἱ μὲν) cuya identidad no se especifica, y hace notar que es esa también la que aparece en los *Commentarii de bello Gallico* de César⁷³. De la segunda dice que es cuatripartita –Narbonense, Aquitania, Lugdunense y Bélgica– y que fue establecida por Augusto⁷⁴. Estrabón desarrolla con datos muy interesantes cada una de esas concepciones y termina este amplio párrafo introductorio diciendo que al geógrafo le interesan propiamente las divisiones naturales, y no las administrativas, para las que se

⁷² El poeta elegíaco Tibulo (*Tibullus*) perteneció al círculo de Mesala, tomó parte en la expedición militar contra los aquitanos rebeldes, cantó poéticamente las hazañas de Mesala en una elegía escrita el año 27 ó 26 a. C., y en ella hace mención de los tarbelos y del hecho de haber tomado parte personalmente en la expedición (Tib 1,7,5-10).

⁷³ La fuente de donde Estrabón, lo mismo que César, tomaron su exposición de la división tripartita de las Galias, es probablemente Posidonio (LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 120, n. 2).

⁷⁴ La división aludida de Augusto se hizo el año 27 a. C. (LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 122, n. 5).

remite a otros autores. Tras esa observación con la que termina el primer pasaje que ahora se va a examinar, Estrabón hace una valoración altamente positiva de la Céltica en general (4,1,2 C177c-178b) y pasa a describir con detención la narbonense (4,1,3-14 C178b-189c).

El segundo pasaje (4,2,1 C189c-190a) es la introducción de la breve sección dedicada a la descripción de Aquitania, que sigue inmediatamente a la mencionada descripción –mucho más amplia– de la narbonense.

1.2. Textos

Ἐφεξῆς δ' ἐστὶν ἡ ὑπὲρ τῶν Ἄλπεων Κελτικὴ. ταύτης δὲ καὶ τὸ σχῆμα ὑπογράφεται πρότερον τυπωδῶς καὶ τὸ μέγεθος· νυνὶ δὲ λεκτέον τὰ καθ' ἕκαστα. Οἱ μὲν δὴ τριχῆ διήρουν, Ἀκουιτανοὺς καὶ Βέλγας καλοῦντες καὶ Κέλτας, τοὺς μὲν Ἀκουιτανοὺς τελέως ἐξηλλαγμένους οὐ τῆ γλώττῃ μόνον, ἀλλὰ καὶ τοῖς σώμασιν, ἐνφερεῖς Ἴβερσι μᾶλλον ἢ Γαλάταις, τοὺς δὲ λοιποὺς Γαλατικοὺς μὲν τὴν ὄψιν, ὁμογλώττους δ' οὐ πάντας, ἀλλ' ἐνίοις μικρὸν παραλλάττοντας ταῖς γλώτταις· καὶ πολιτεία δὲ καὶ οἱ βίοι μικρὸν ἐξηλλαγμένοι εἰσίν. Ἀκουιτανοὺς μὲν οὖν καὶ Κέλτας ἔλεγον τοὺς πρὸς τῇ Πυρρήνῃ, διωρισμένους τῷ Κεμμένῳ ὄρει εἴρηται γὰρ ὅτι τὴν Κελτικὴν ταύτην ἀπὸ μὲν τῆς δύσεως ὀρίζει τὰ Πυρρηναῖα ὄρη, προσαπτόμενα τῆς ἐκατέρωθεν θαλάττης, τῆς τε ἐντὸς καὶ τῆς ἐκτός· ἀπὸ δὲ τῶν ἀνατολῶν ὁ Ῥήνος, παράλληλος ὢν τῇ Πυρρήνῃ· τὰ δ' ἀπὸ τῶν ἄρκτων καὶ τῆς μεσημβρίας τὰ μὲν ὁ ὠκεανὸς περιείληφεν, ἀρξάμενος ἀπὸ τῶν βορείων ἄκρων τῆς Πυρρήνης μέχρι τῶν ἐκβολῶν τοῦ Ῥήνου, τὰ δ' ἐξ ἐναντίας ἢ κατὰ Μασσαλίαν καὶ Νάρβωνα θάλαττα καὶ αἱ Ἄλπεις ἀπὸ τῆς Λιγυστικῆς ἀρξάμεναι μέχρι τῶν πηγῶν τοῦ Ῥήνου. Τῇ δὲ Πυρρήνῃ πρὸς ὀρθὰς ἦκται τὸ Κέμμενον ὄρος διὰ μέσων τῶν πεδίων, καὶ ταῦτα κατὰ μέσα πλησίον Λουγδούνου, περὶ δισχιλίουσιν ἐκταθῆν σταδίουσιν. Ἀκουιτανοὺς μὲν τοῖνυν ἔλεγον τοὺς τὰ βόρεια τῆς Πυρρήνης μέρη κατέχοντας καὶ τῆς Κεμμένης μέχρι πρὸς τὸν ὠκεανόν, τὰ ἐντὸς Γαρούνα ποταμοῦ, Κέλτας δὲ τοὺς ἐπὶ θάτερα μέρη κατέχοντας καὶ τὴν κατὰ Μασσαλίαν καὶ Νάρβωνα θάλατταν, ἀπτομένους δὲ καὶ τῶν Ἀλπεινῶν ὄρων ἐνίων, Βέλγας δ' ἔλεγον τοὺς λοιποὺς τε τῶν παρωκεανιῶν μέχρι τῶν ἐκβολῶν τοῦ Ῥήνου, καὶ τινὰς τῶν παροικούντων τὸν Ῥήνον καὶ τὰς Ἄλπεις. οὕτω δὲ καὶ ὁ θεὸς Κάϊσαρ ἐν τοῖς ὑπομνήμασιν εἴρηκεν. Ὁ δὲ Σεβαστὸς Κάϊσαρ, τετραχῆ διελὼν, τοὺς μὲν Κέλτας τῆς Ναρβωνίτιδος ἐπαρχίας ἀπέφηνεν, Ἀκουιτανοὺς δ' οὐσπερ κάκεῖνος, προσέθηκε δὲ τετταρεσκαίδεκα ἔθνη τῶν μεταξὺ τοῦ Γαρούνα καὶ τοῦ Λεῖγρος ποταμοῦ νεμομένων· τὴν δὲ λοιπὴν διελὼν δίχα, τὴν μὲν Λουγδούνῳ προσώρισε μέχρι τῶν ἄνω μερῶν τοῦ Ῥήνου, τὴν δὲ τοῖς Βέλγαις. Ὅσα μὲν οὖν φυσικῶς διωρίσται δεῖ λέγειν τὸν γεωγράφον καὶ ὅσα ἐθνικῶς, ὅταν ἦ καὶ μνήμης ἄξια, ὅσα δ' οἱ ἡγεμόνες πρὸς τοὺς καιροὺς πολιτεύομενοι διατάττουσι ποικίλως, ἀρκεῖ κἄν ἐν κεφαλαίῳ τις εἴπη, τοῦ δ' ἀκριβοῦς ἄλλοις παραχωρητέον.

A continuación [de Iberia] está la Céltica transalpina. Tanto su forma esquemática como sus dimensiones han sido descritas anteriormente a grandes rasgos. Ahora hay que tratarlo en detalle. Unos la dividían en tres partes, dando [a cada uno de los pueblos que las habitaban] el nombre de aquitanos, belgas y celtas. [Consideraban] por un lado que los aquitanos eran completamente distintos, no sólo por la lengua, sino por la complexión corporal, más bien semejantes a los iberos que a los los gálatas. Por otra parte a los restantes [los consideraban] Galáticos por su aspecto, aunque no todos [fuesen] de la misma lengua, sino que algunos se diferenciaban algo en sus lenguas; y su sistema político-social y sus géneros de vida eran ligeramente diferentes. Llamaban aquitanos y celtas a los que confinaban con el Pirineo, pero separados [unos de otros] por el monte Cemenio. Ya se ha dicho que a esta Céltica por el oeste la limitan los montes Pirineos, y que confina con el mar por uno y otro lado: con el interior y con el exterior. Por el este [la limita] el Rin que es paralelo al Pirineo. Por el norte y por el sur la circunda por un lado el océano desde las alturas septentrionales del Pirineo hasta las bocas del Rin, y por el lado contrario el mar de Marsella y de Narbona y los Alpes que comienzan en la Liguística [Liguria] hasta las fuentes del Rin. Formando ángulo recto con el Pirineo se extiende el monte Cemenio entre las llanuras, y termina hacia su mitad [de las llanuras] cerca de Lugduno [Lyon] con una longitud de unos dos mil estadios [c. 360 km]. Llamaban por tanto aquitanos a los que ocupaban la parte septentrional del Pirineo y del Cemenio hasta el océano del lado de aquí del río Garona; y [llamaban] celtas a los que ocupaban la otra parte [del Cemenio] y las costas del mar de Marsella y Narbona y confinaban con algunas de las montañas de los Alpes. [Llamaban] belgas a los restantes de los que habitaban la costa del océano hasta las bocas de Rin, y a algunos de los que vivían junto a Rin y los Alpes. Así lo ha dicho el divino César en los Comentarios. Pero César Augusto al dividir [la Céltica] en cuatro partes, llamó celtas a los de la provincia narbonense, aquitanos a los mismos que aquel [Julio César] y les añadió catorce pueblos que habitaban entre el río Garona y el Leiger [Loira]; y al dividir en dos el resto, atribuyó a Lugduno [Lyon] [la zona que se extiende] hasta la parte alta del Rin, y lo otro a los belgas. El geógrafo debe tratar de todas las divisiones naturales y de todas las étnicas cuando son dignas de recordarse; pero todas las que establecen variablemente los que mandan, atendiendo a la oportunidad política, basta con mencionarlas a grandes líneas: la exposición detallada se ha de dejar a otros (Str 4,1,1 C176c-177c).

Ἐξῆς δὲ περὶ τῶν Ἀκουιτανῶν λεκτέον καὶ τῶν προσωρισμένων αὐτῶν ἔθνῶν τετταρσκαίδεκα Γαλατικῶν τῶν μεταξὺ τοῦ Γαροῦνα κατοικοῦντων καὶ τοῦ Λεΐγῆρο, ὧν ἕνα ἐπιλαμβάνει καὶ τῆ τοῦ Ῥοδανοῦ ποταμῖα καὶ τῶν πεδίων τῶν κατὰ τὴν Ναρβωιτιν. Ἀπλῶς γὰρ εἰπεῖν, οἱ Ἀκουιτανοὶ διαφέρουσι τοῦ Γαλατικοῦ φύλου κατὰ τε τὰς τῶν σωμάτων κατασκευὰς καὶ κατὰ τὴν γλωτταν, εἰκόσκι δὲ μᾶλλον Ἰβηρσιν. Ὅριζονται δὲ τῷ Γαροῦνα ποταμῷ ἐντὸς τούτου καὶ τῆς Πυρήνη οἰκοῦντες. Ἔστι δὲ ἔθνη τῶν Ἀκουιτανῶν πλείω μὲν τῶν εἴκοσι, μικρὰ δὲ καὶ ἄδοξα, τὰ πολλὰ μὲν παρωκεαντικὰ, τὰ δὲ εἰς τὴν μεσόγαιαν καὶ τὰ ἀκρὰ τῶν Κεμμενῶν

ὀρων μέχρι Τεκτοσάγων ἀνέχοντα. Ἐπειδὴ δὲ μικρὰ μερὶς ἦν ἡ τοσαύτη προσέθεσαν καὶ τὴν μεταξὺ τοῦ Γαρούνας καὶ τοῦ Λειγῆρου. Παράλληλοι δὲ πῶ εἰσιν οἱ ποταμοὶ τῇ Πυρήνῃ καὶ δύο ποιοῦσι παραλληλόγραμμα πρὸς αὐτὴν χωρία, ὀριζόμενα κατὰ τὰ ἄλλα πλευρὰ τῷ τε ὠκεανῷ καὶ τοῖς Κεμμένοις ὄρεσι· δισχιλίω δ' ὁμοῦ σταδίω ἐστὶν ὁ πλοῦς ἐκατέρω τῶν ποταμῶν. Ἐκβάλλει δ' ὁ μὲν Γαρούνα τρισὶ ποταμοῖς αὐξηθεὶς εἰς τὰ μεταξὺ Βιτουρίγων τε τῶν Ἰοσκῶν ἐπικαλουμένων καὶ Σαντόνων, ἀμφοτέρω Γαλατικῶν ἔθνῶν· μόνον γὰρ δὴ τὸ τῶν Βιτουρίγων τούτων ἔθνος ἐν τοῖς Ἀκουιτανοῖς ἀλλόφυλον ἴδρυται, καὶ οὐ συντελεῖ αὐτοῖς, ἔχει δὲ ἐμπόριον Βουρδίγαλα ἐπικείμενον λιμνοθαλάττῃ τινί, ἣν ποιοῦσιν αἱ ἐκβολαὶ τοῦ ποταμοῦ.

A continuación hay que hablar de los aquitanos y de los catorce pueblos galáticos añadidos a su circunscripción que habitan entre el Garona y el Loira, algunos de los cuales ocupan tierras de la cuenca del Ródano y de la llanura de la narbonense. Dicho de paso, los aquitanos son diferentes de la raza galática, tanto por su complejión corporal como por su lengua, y se parecen más bien a los iberos. Están limitados por el río Garona ya que viven entre éste y el Pirineo. Los pueblos de los aquitanos son más de veinte, pequeños e insignificantes. Muchos de ellos habitan las costas del océano, y otros se extienden hacia el interior y las alturas de los montes Cemenos hasta los tectosages. Como este grupo era pequeño, le añadieron [el territorio compendido] entre el Garona y el Loira. Los ríos son aproximadamente paralelos al Pirineo y forman con él dos regiones cuadrangulares delimitadas por los otros lados por el océano y los montes Cemenos. La longitud navegable de cada uno de los dos ríos es de unos dos mil estadios [c. 370 km]. El Garona acrecentado por tres ríos desemboca entre los bitúriges llamados ioscos y los santones, ambos pueblos gálicos. El pueblo de estos bitúriges es el único de otra raza que está asentado entre los aquitanos y no está integrado en ellos. Tienen [su] base comercial [en] Burdigala [Burdeos] situada en una laguna que forman las bocas del río (Str 4,2,1 C189d-190b).

1.3. Observaciones sobre los textos y la traducción

Aunque la información dada por Estrabón en los dos pasajes transcritos y traducidos es sumamente interesante, en las observaciones y en el comentario que siguen a continuación se tendrán en cuenta únicamente los puntos que se refieren al tema central de este trabajo.

A. La primera parte del primer pasaje está redactada en el original en estilo indirecto usual en griego para narraciones y noticias históricas, pero imposible de ser traducido al castellano sin frecuentes adiciones del verbo principal (o de un verbo equivalente)⁷⁵.

⁷⁵ Sobre el estilo indirecto griego: KAEGI, A., *Kurzgefasste griechische Schulgrammatik*, Zürich-Hildesheim: Weidmann, 1988, n. 190, p. 157.

B. Varios autores han sospechado que en el texto transmitido por los manuscritos existía una laguna que hacía referencia a la frontera oriental de la narbonense, lo que no afecta para nada a nuestro tema⁷⁶.

C. Por lo que se refiere a los topónimos, las variantes que aparecen en los manuscritos en su grafía tampoco afectan al tema de este estudio⁷⁷.

D. En lugar de σώμασιν ('por los cuerpos', 'por su complexión corporal') que es la lectura de los manuscritos de la familia Ω, el códice A presenta la lectura ὀνόμασιν (por sus nombres) que no tiene sentido, y que aparece ya corregida en el margen de A⁷⁸. La corrección queda corroborada por el hecho de que Estrabón, repitiendo en el segundo pasaje esta misma idea de que los aquitanos eran distintos de los galos, dice expresamente que lo eran κατὰ τε τὰς τῶν σωμάτων κατασκευὰς καὶ κατὰ τὴν γλῶτταν ('por lo que se refiere a la complexión corporal y a la lengua'), lo que es un claro paralelo conmemorativo de οὐ τῆ γλῶττι μόνον ἀλλὰ καὶ τοῖς σώμασιν ('no sólo por la lengua sino por los cuerpos', en el sentido de complexión corporal).

E. Unos códices presentan la palabra πολιτεία (régimen político-social) en singular y otros en plural, sin que ello afecte para nada al sentido⁷⁹.

F. Respecto al texto del segundo pasaje hay que notar que es uno de los pocos de los estudiados en este trabajo al que afecta la pérdida de alguno de los folios del códice A antes reseñada. Desde τοσαύτη (hacia la mitad del pasaje transcrito) falta el texto derivado de A⁸⁰.

G. Casi al final del pasaje donde en los manuscritos conservados se lee Ἰοσκῶν ('de los ioscos'), los editores han corregido dicha lectura por Ὀίσκων (de los escos, en latín *Oescorum*)⁸¹, Ὀίσκων (de los vibiscos)⁸², Οὐλουσκων (de los viviscos)⁸³.

⁷⁶ Reconstrucciones conjeturales en: LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 121.

⁷⁷ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, pp. 225-226; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, pp. 95-96; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, pp. 121-122.

⁷⁸ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 224; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 94; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 120.

⁷⁹ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 225; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 94; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 121.

⁸⁰ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 242; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 146.

⁸¹ SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 121.

⁸² ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 242.

⁸³ LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, op. cit., 2, p. 146. Esta conjetura se apoya en las menciones de este pueblo en autores posteriores.

H. Al final, al afirmar la diferenciación de los bitúriges respecto a los aquitanos, dice que étnicamente es un pueblo diferente de ellos (ἀλλόφυλον ἔθνον) y añade la frase καὶ οὐ συντελεῖ que ha sido con frecuencia traducida como ‘y no les pagan impuestos’. El verbo συντελεῖν se usa efectivamente con frecuencia en el sentido específico de ‘pagar impuestos’; pero tiene también el sentido general de ‘contribuir’, ‘colaborar en una finalidad’, ‘estar integrado en algo colectivo’, etc., de acuerdo con el amplio significado del término τέλος⁸⁴.

1.4. Observaciones sobre el contenido

De la rica información contenida en los dos pasajes voy a tener en cuenta solamente, además de algunos puntos generales, los que tienen relación con el tema de este estudio.

1.4.1. Datos geográficos

En primer lugar hay que señalar que en ambos pasajes aparecen notables inexactitudes geográficas. Ambos están radicalmente afectados por el error de Estrabón sobre las direcciones de la costa y de los Pirineos, y sobre los montes Cemerros en general. Por otra parte el curso del Garona, que en realidad forma un gran arco, parece concebido más bien como sustancialmente rectilíneo. La delimitación de Aquitania por el Garona sólo puede tener carácter orientativo aproximado, ya que los tectosages con su importante centro de Tolosa (Toulouse) sobre el Garona, aunque no se extendieron mucho hacia el oeste, dominaban tierras a ambos lados del río, y aproximadamente entre los años 106-103 a. C. habían quedado sometidos a los romanos y formaban parte de la provincia narbonense⁸⁵.

1.4.2. Divisiones de la Céltica

Estrabón presenta dos divisiones del territorio de la Céltica procedentes de dos momentos históricos distintos. La primera es anterior a la conquista de César (58-51a. C.), tiene carácter geográfico-etnográfico (no administrativo), se refiere al territorio todavía independiente (por tanto con exclusión de la nar-

⁸⁴ Aceptaciones de συντελεῖν y de τέλος en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, pp. 1016 y 1069-1070.

⁸⁵ Estrabón trata con cierta amplitud de los tectosages, de su riqueza y de su sumisión a Roma con abundantes informaciones anecdóticas (4,1,12 C187c-188d).

bonense) y procede tal vez de Posidonio, de donde la tomó posiblemente César –o quien colaboró con él en la redacción de los pasajes no político-militares de su obra–. Esto podría explicar satisfactoriamente las claras coincidencias, acompañadas de divergencias, de César y Estrabón. Este mismo hace notar expresamente que esa primera división de la Galia aparece también en la obra de César. Estrabón pudo haberla conocido y utilizado o bien directamente, o bien a través de Timágenes o de Asinio Polión. Entre las semejanzas mencionadas hay que señalar las palabras iniciales del primer pasaje de Estrabón, análogas en su formulación a aquellas con las que comienza la obra de César, la noticia sobre la diferencia existente entre los pueblos galos, y la frontera geográfica de Aquitania constituida por el Garona⁸⁶.

La segunda división es la establecida por Augusto el año 27 a. C. Es una división cuatripartita que incluye a la narbonense, y por razones administrativas se aparta parcialmente de la división estrictamente geográfica al añadir, como indica Estrabón, a Aquitania territorios etnográficamente distintos. Estrabón pudo conocer esta división a través de las fuentes oficiales romanas, a las que recurre con alguna frecuencia para poner al día sus noticias geográficas.

1.4.3. Diferencias entre aquitanos y galos

En los dos pasajes señala Estrabón la diferencia existente entre los aquitanos y los galos, la semejanza de aquellos más bien con los iberos, y la relativa homogeneidad de los galos. El tema está algo más desarrollado en el primer pasaje que en el segundo, que tiene el carácter de una breve nota conmemorativa de lo dicho en un capítulo anterior. Llama la atención de entrada la falta de uniformidad en lo referente a la etnonimia. Al enunciar la tripartición, Estrabón –lo mismo que César– habla de aquitanos, belgas y celtas, pero no hace la precisión que aparece en el texto de César de que los celtas son los galos. A continuación, Estrabón a los que ha llamado celtas les llama gálatas y enseguida habla de los restantes galácticos, incluyendo probablemente en este término junto a los galos propiamente dichos a otros pueblos celtas⁸⁷. De ellos dice que eran parecidos entre sí por su aspecto externo (ὄψις), aunque sus lenguas en algún caso eran

⁸⁶ *El conjunto de la Galia está dividido en tres partes, de las que una está habitada por los belgas, otra por los aquitanos [y] la tercera por los que en su lengua se llaman celtas y en la nuestra galos. Todos ellos difieren entre sí por su lengua, [sus] instituciones [y] por [sus] leyes. El río Garona separa a los galos de los aquitanos, y de los belgas [los separan] el Marne y el Sena (César, Guerra de las Galias, 3, 1, 1, 1-2).*

⁸⁷ Apiano que escribe en la segunda mitad del siglo II d. C. hace notar todavía la posible confusión de los etnónimos Κέλτοι, Γάλαται, Γάλλοι (App, Ib 1,1). Vid. KRUTA, V., *Les Celtes, op. cit.*, pp. 4-5.

ligeramente distintas, lo mismo que sus géneros de vida (βίοι) y sus sistemas político-sociales (πολιτεῖαι)⁸⁸. Por lo que respecta a los aquitanos, que son los únicos que interesan en este trabajo, Estrabón emplea el término unas veces en sentido estricto de etnónimo que abarca un conjunto de pueblos étnicamente semejantes, y otras veces en sentido puramente geográfico como conjunto de pueblos que habitan dentro de las fronteras trazadas de Aquitania, aun admitiendo que en dicho territorio vivía también el pueblo de los bitúriges viviscos al que califica de galáctico y de etnia diferente (ἀλλόφυλον) a la de los aquitanos⁸⁹.

De los aquitanos propiamente tales –en sentido étnico– dice Estrabón en los dos pasajes que son «completamente distintos [τελείως ἐξηλλαγμένοι] no sólo por su lengua sino por su complejión corporal, semejantes más bien a los iberos que a los gálatas [Γάλαται, Γαλατικὸν φύλον]». Esta claro que el adverbio τελείως que propiamente significa ‘completamente’, ha de entenderse en el sentido atenuado de ‘notablemente’⁹⁰. El participio pasivo ἐξηλλαγμένοι empleado como adjetivo significa literalmente ‘cambiados’, pero se emplea en el sentido de ‘distintos’ o ‘diferentes’⁹¹. El adjetivo ἐνφερείς significa ‘semejantes’ o ‘parecidos’⁹². El término al que se refiere este *parecido* son los iberos, con lo que se plantea el problema de determinar quiénes son los iberos mencionados por Estrabón en este pasaje, y cuál es la lengua a la que el texto se refiere.

1.4.4. Semejanza de los aquitanos con los iberos

En tiempo de Estrabón y aun bastante después de él, el término iberos (Ἰβηρες) se empleaba indistintamente por los escritores griegos en acepciones distintas⁹³. En la *Geografía* aparecen las siguientes:

A. En un pasaje Estrabón menciona –y desecha como anticuada– la designación iberos dada de forma genérica por algunos antiguos escritores griegos –faltos de conocimiento exacto– a todos los pueblos lejanos de occidente, lo mismo que llamaban en general escitas a los pueblos lejanos del norte, y etíopes

⁸⁸ Sobre el aspecto físico, el género de vida, la lengua y las instituciones sociales y políticas de los galos: THÉVENOT, E., *Histoire des Gaulois*, *op. cit.*, pp. 20-34, 52-54, 82-60 y 108-117. Sobre las lenguas de los celtas: KRUTA, V., *Les Celtes*, *op. cit.*, pp. 22-27.

⁸⁹ Sobre los bitúriges viviscos y su actividad comercial: ETIENNE, R., *Bordeaux antique*, Bordeaux, 1962, pp. 71-76.

⁹⁰ Sentidos de τελείως en: BAILLY, M. A., *Dictionnaire grec-français*, 16, Paris, 1950, p. 1909.

⁹¹ Acepciones de ἐξηλλάττειν en: BAILLY, M. A., *Dictionnaire grec-français*, *op. cit.*, p. 695.

⁹² Sentido del adjetivo ἐμφερής en: BAILLY, M. A., *Dictionnaire grec-français*, *op. cit.*, p. 662.

⁹³ Vid. Str 3,4,19 C166b-c. Todavía Apiano, en la segunda mitad del siglo II, hace notar esa falta de precisión del término Ἰβηρες (App, Ib 1,1).

a todos los casi ignotos pobladores de las remotas costas meridionales del océano (1,2,27 C33b). Es evidente que esta acepción nada tiene que ver con el pasaje ahora examinado.

B. Al describir las regiones del Cáucaso en la *Geografía* se trata naturalmente con cierta detención de los iberos y de la Iberia situada aproximadamente en la actual Georgia (11,3,1-6 C499d-501b)⁹⁴. Aunque Estrabón registra al menos en dos ocasiones la idea de que los iberos del Cáucaso procedían de los de occidente (1,3,21 C61a; 11,2,19 C499c), está también claro que tampoco esta acepción tiene que ver con el pasaje ahora estudiado.

C. En un pasaje Estrabón informa de que algunos autores afirmaban que antiguamente los iberos eran un grupo étnico establecido en la península Ibérica y en el sur de la actual Francia hasta el Ródano, y hace notar que los escritores actuales ponen el límite de Iberia en los Pirineos (3,4,19 C166b-c)⁹⁵.

D. En la obra de Estrabón, fuera del caso de la Iberia del Cáucaso antes mencionado, Iberia designa toda la península Ibérica en general (no una determinada zona de ella)⁹⁶.

E. Lo normal y con diferencia lo más frecuente en la *Geografía* es dar la designación de iberos a los habitantes de la península Ibérica en general, no al grupo étnico de Levante con cultura ibérica propia⁹⁷. Ese es probablemente el sentido que en el pasaje ahora examinado tiene el término iberos.

F. Sólo en muy pocas ocasiones aparece en la *Geografía* el término ibero en sentido étnico estricto para designar el grupo étnico preciso de los iberos establecidos en el sur y Levante de la península Ibérica. Hay varias menciones

⁹⁴ Sobre los iberos del Cáucaso: TREIDLER, H., Iberia 1. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 2, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1329-1330.

⁹⁵ Sobre la penetración de los iberos en el sur de Francia hacia el siglo VI-V a. C.: LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans*, *op. cit.*, pp. 66-91. Algunos autores desechan esta noticia como carente de fundamento (LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, *op. cit.*, 2, p. 199, n. 79,1).

⁹⁶ Sin pretensión de exhaustividad pueden citarse en este sentido los siguientes pasajes: Iberia es península con forma de piel bovina (Str 2,5,27 C127d); frontera entre Iberia y Céltica (3,1,3 C137b); Iberia como península Ibérica en general (3,1,1 C136d); estrecho de Gibraltar entre Marusia e Iberia (3,2,4 C143a); plaga de roedores en Turdetania que afecta a toda Iberia y se extiende hasta Marsella (3,2,6 C144c); encina abundante en Iberia (3,2,7 C145c); regiones septentrionales costeras de Iberia (3,2,11 C148d); lugar llamado Odisía en Iberia (equiparada a Sicilia e Italia) (3,2,12 C149d); texto corrompido pero ciertamente referente a las mareas en las costas de Iberia (3,3,3 C153a); montañas del norte de Iberia (3,3,7 C155d); Iberia en general referida a toda la península (3,4,1 C156b).

⁹⁷ Entre los pasajes en los que los términos Ἰβηρες e Ἰβηρικὸν ἔθνος se refieren a todos los habitantes de la península cabe citar: los iberos romanizados (entre ellos algunos celtíberos) son llamados togados (Str 3,2,14 C151c-d); Lusitania es el mayor de los pueblos ibéricos al norte del Tajo (3,3,3d C152d); los iberos (en general) son pueblos sin cohesión (3,4,5 C158b); los romanos tardaron 200 o más años en someter a los iberos (3,4,5 C158c); costumbres extrañas que se atribuyen en común a todos los pueblos ibéricos (3,4,17 C 164d); opinión de iberos y libios sobre las Columnas (3,5,5 C170c).

en las que por la proximidad geográfica del grupo aludido al Levante podría en absoluto tratarse de los iberos en sentido étnico, aunque parece más probable que casi todos ellos se refieran a los habitantes de la península en general⁹⁸.

G. En varias ocasiones –alguna explicable por error de copia– se usan los términos Ἰβηρία e Ἰβηρες para designar a Celtiberia y a los celtíberos⁹⁹. Esta ambigüedad del término iberos en la *Geografía* ha dado lugar, como veremos, a diversas interpretaciones de las dos frases que ahora se examinan.

La noticia de Estrabón de que la lengua de los aquitanos era distinta de la de los galos y parecida a la de los iberos, se ha puesto en relación con la pervivencia de la lengua vasca a ambos lados del Pirineo desde tiempos muy antiguos. Por lo que se refiere al campo de este estudio limitado a la época de Estrabón y de sus fuentes, no existe naturalmente problema para todos aquellos autores –sobre todo franceses– que datan la penetración de los vascones en Aquitania –y la extensión de su lengua– en el siglo VI d. C., cuando numerosos grupos vascones procedentes de la península Ibérica pasaron los Pirineos presionados por los ejércitos visigodos¹⁰⁰. El llamado vascoiberismo, que consideraba a los vascos como último resto de los iberos –en sentido étnico, no geográfico–, explicaba la semejanza de lenguas afirmada por Estrabón como consecuencia de la presencia de los iberos –en sentido étnico– a ambos lados del Pirineo en época anterior a la penetración de los celtas¹⁰¹. Sin embargo, importantes estu-

⁹⁸ El más claro de los pasajes en que el término iberos designa al pueblo ibero como etnia específica es: Str 3,4,10 C162a, que define a los cerretanos del Pirineo como pertenecientes al grupo étnico ibérico (τοῦ Ἰβηρικοῦ φύλου). En cambio no es clara la referencia al grupo étnico de los iberos propiamente dichos (no a los habitantes de la península en general) en los siguientes pasajes: los turdetanos son considerados los más cultos de los iberos, los demás iberos utilizan también la escritura (no la misma todos) y hablan diversas lenguas (Str 3,1,6 C139c); los iberos llamados bastetanos o bástulos (3,1,7 C139d); litoral de la península desde Gibraltar al Pirineo (3,4,1 C156b); colonos de Iberia en Baleares (3,5,1 C168b). Sobre los iberos como grupo étnico específico con cultura propia: BOSCH GIMPERA, P., La prehistoria de los iberos y la etnología vasca, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 16 (1925), pp. 493-511.

⁹⁹ La posible imprecisión entre las denominaciones iberos y celtíberos aparece en una serie de pasajes del capítulo 4 del libro tercero de la *Geografía*, donde el contexto general es Celtiberia (y los celtíberos), pero en los que Estrabón utiliza los términos Iberia e iberos: los ríos Duero, Tajo y Guadiana nacen en [Celt]iberia (Str 3,4,11 C162b); pobreza y escasez de ciudades en Iberia (3,4,13 C163b); los iberos son en general pelestas (3,4,15 C163b); flora y fauna de Iberia (3,4,15 C163c); los iberos montados en un mismo caballo (3,4,18 C165b); los iberos llevan consigo veneno (3,4,18 C165d). En varios de esos pasajes que están enclavados en los numerosos excursos de esa sección de la obra, resulta difícil determinar si el término iberos se refiere a los celtíberos, a los iberos propiamente dichos, o más probablemente a los habitantes de la península en general.

¹⁰⁰ Ver por ejemplo: HIGOUNET, C., Remous de peuples: survivances antiques. En Higounet, C. (dir.), *Histoire de l'Aquitaine*, Toulouse, 1971, pp. 134-135.

¹⁰¹ Información básica sobre el Vascoiberismo en: AGUADO, P., *Manual de Historia de España*, Madrid, 1975, 1, pp. 161-164.

dios sobre la antropología, la toponimia y la onomástica de Aquitania en época prerromana y romana indican:

A. Que en Aquitania –o en una gran parte de ella– estuvo instalado un pueblo pirenaico que había tenido contactos con los iberos –en sentido étnico– de los que había tomado numerosos préstamos.

B. Que la posterior penetración celta no fue plena y presentó diferencias en sus diversas zonas por lo que respecta a los notables influjos y préstamos de la cultura y lengua celtas.

C. Que las peculiaridades de esos pobladores pirenaicos y su lengua se mantuvieron a pesar de los innegables influjos iberos y celtas.

D. Que ese pueblo pirenaico, su cultura y su lengua estaban estrechamente vinculados en su origen y en su evolución con los vascones del otro lado del Pirineo¹⁰².

2. Las tierras y los pueblos de Aquitania

En el centro del segundo de los pasajes ahora analizados, Estrabón afirma que los pueblos de Aquitania eran más de veinte, que eran pequeños e insignificantes, que muchos habitaban en la costa, y que otros se extendían por el interior hasta las alturas de los Cemenos y el territorio de los tectosages. La información se refiere indudablemente a lo que Estrabón consideraba Aquitania propiamente dicha desde el punto de vista geográfico, ya que a continuación añade que como el territorio era pequeño, se anexionaron administrativamente a Aquitania las tierras comprendidas entre el Garona y el Loira, cuya composición étnica describe en un pasaje cercano (4,2,2 C190d). Estrabón no menciona aquí concretamente a ninguno de esos más de veinte pueblos aquitanos¹⁰³. De algunos de ellos dará alguna información en otro pasaje cercano (4,2,1 C190c-d). En todo caso es importante señalar que Estrabón califica a todos esos pueblos de pequeños e insignificantes (μικρὰ καὶ ἄδοξα), con las connotaciones negativas que, como hemos ido viendo, tiene en la *Geografía* esa calificación.

¹⁰² Sobre la lengua de los aquitanos y su estrecha relación con la lengua vasca: LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans*, *op. cit.*, pp. 104-128 y 261-262; CARO BAROJA, J., Aquitania y los Nueve Pueblos, *Archivo Español de Arqueología*, 17 (1944), pp. 126-130; GORROCHATEGUI, J., *Onomástica indígena aquitana*, Bilbao, 1984, pp. 42-69 y 103-109; IRIGOYEN, A., *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao, 1980, pp. 173-177.

¹⁰³ Una lista mucho más amplia de los pueblos de Aquitania aparece en Plinio (NH 4,29,1) y en Ptolomeo (Geogr 2,7,5-13). Sobre el tema: CARO BAROJA, J., Aquitania y los Nueve Pueblos, *op. cit.*, pp. 121-126; SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, *op. cit.*, pp. 110-112.

Al final del amplio párrafo (4,2,1 C189c-190d) de cuyo principio está tomado el segundo de los pasajes arriba comentados (4,2,1 C 189c-190a), se encuentran otros dos pasajes, el uno de cierta amplitud (4,2,1 C190c-d) y el otro extremadamente breve (4,2,2 C191a), en los que aparecen algunas informaciones interesantes para este estudio.

2.1. Contexto y texto

Como ya se ha visto, Estrabón ha expuesto en los pasajes arriba examinados los límites de Aquitania y las características generales de los aquitanos. Sigue inmediatamente en el texto de la *Geografía* un breve pasaje (4,2,1 C190b-c) referente a la zona comprendida entre el Garona y el Loira, que no interesa en este trabajo. A continuación sigue en la obra el primero de los pasajes que va a ser examinado ahora (4,2,1 C190c-d), con el que termina el párrafo estraboniano 4,1,2. Los párrafos 4,2,2-3 C190d-191a son los siguientes que Estrabón dedica a Aquitania antes de pasar a tratar de Bélgica. En esos dos textos habla sobre todo de los pueblos que habitaban entre el Garona y el Loira, y que habían sido administrativamente añadidos a Aquitania. En medio de esa descripción aparece una noticia que da la impresión de ser una adición redaccionalmente secundaria en la que se vuelve a dar una brevísima información (4,2,2 C191a) que interesa al tema de este trabajo, y que es el segundo de los dos pasajes que se van a analizar ahora. Tras él sigue en la *Geografía* la descripción brevemente interrumpida de los pueblos que habitan entre el Garona y el Loira (4,2,3 C191a-d), y con ello termina la información sobre Aquitania.

Ἔστι δ' ἡ μὲν Παρωικεανῆτις τῶν Ἀκουιτανῶν ἀμμώδης ἢ πλείστη καὶ λεπτή, κέγχρω τρέφουσα, τοῖς δ' ἄλλοις καρποῖς ἀφορωτέρα. Ἐνταῦθα δ' ἔστι καὶ ὁ κόλπος ὁ ποιῶν τὸν ἰσθμὸν πρὸς τὸν ἐν τῷ Ναρβωνίτιδι παραλίᾳ Γαλατικὸν κόλπον, ὁμώνυμος ἐκείνῳ καὶ αὐτός. Ἔχουσι δὲ Τάρβελλοι τὸν κόλπον, παρ' οἷς ἔστι τὰ χρυσεῖα σπουδαιότατα πάντων· εἰ γὰρ βόθροις ὀρυχθεῖσιν ἐπὶ μικρὸν εὐρίσκονται καὶ χειροπληθεῖς χρυσοῦ πλάκες, ἔσθ' ὅτε μικρᾶς ἀποκαθάρσεως δεόμεναι. τὸ δὲ λοιπὸν ψήγμα ἔστι καὶ βῶλοι, καὶ αὗται κατεργασίαν οὐ πολλὴν ἔχουσαι. Ἡ δὲ μεσόγειος καὶ ὀρεινὴ βελτίῳ γῆν ἔχει, πρὸς μὲν τῇ Πυρρήνῃ τὴν τῶν Κωνιουένων, ὃ ἔστι συγκλύδων ἐν ἧ πόλις Λούγδουνον καὶ τὰ τῶν Ὀνησιῶν θερμὰ κάλλιστα ποριμωτάτου ὕδατος· καλὴ δὲ καὶ ἡ τῶν Αὐσκίων.

La región costera de los aquitanos es en su mayor parte arenosa y pobre, buena para el mijo, pero improductiva de otros frutos. Allí está también el golfo que frente al golfo Galático de la costa narbonense, forma el istmo, y [ambos golfos] tienen el mismo nombre. Los tarbelos ocupan [las costas de] el golfo y en su territorio están las minas de oro más productivas de todas, ya que en las excavaciones superficiales se encuentran incluso placas de oro del tamaño

de la mano, que a veces requieren sólo un sencillo lavado. Lo restante son terrones y pepitas que tampoco requieren mucho tratamiento. La zona interior y montañosa tiene mejor tierra: hacia el Pirineo [se encuentra el territorio de] los cónvenas, es decir los agrupados, en el que está la ciudad de Lugduno y las excelentes fuentes termales de agua totalmente potable de los onesios. También es buena la de los auscios (Str 4,2,1 C190c-d).

[...] δεδώκασι δὲ Λάτιον Ῥωμαῖοι καὶ τῶν Ἀκουιτανῶν τισι, καθάπερ Αὐσκίοις καὶ Κωνουέναις.

[...] los romanos han concedido el *ius Latii* a algunos de los aquitanos, como [son] los auscios y los cónvenas (Str 4,2,2 C191a).

2.2. Observaciones sobre el texto y la traducción

A. El adjetivo λεπτός, aplicado a la tierra de la parte costera de Aquitania, significa propiamente ‘delgado’, ‘menudo’, y se emplea también en los sentidos de ‘superficial’ y simplemente en el de ‘pobre’¹⁰⁴. Teniendo en cuenta el contexto puede entenderse en el sentido de poco feraz.

B. La locución κέγχρω τρέφουσα (participio presente + dativo) debe traducirse probablemente como ‘buena (feraz) para el mijo’¹⁰⁵, sin necesidad de la corrección κέγχρον τρέφουσα (participio presente con acusativo, en el sentido de ‘productora de mijo’) propuesta en alguna edición¹⁰⁶.

C. En la interpretación que Estrabón hace del término latino *convenae*, el relativo introductorio ὃ no aparece en la tradición manuscrita, pero es una adición necesaria, que aparece en las ediciones (simplemente como ὃ o como ὅπερ)¹⁰⁷.

D. En la misma frase el término συγκλύδων (genitivo plural de σύγκλυς usado frecuentemente en plural en el sentido de ‘personas de procedencia varia poco honorable reunidas por razones ajenas a su voluntad’), que aparece en la tradición manuscrita, parece traducir bien el matiz peyorativo que con frecuencia tenía el término latino *convenae* (‘advenedizos de origen poco noble congregados por las circunstancias’)¹⁰⁸. Por ello no parece procedente la correc-

¹⁰⁴ PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, p. 30.

¹⁰⁵ PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, pp. 1156-1157.

¹⁰⁶ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 243.

¹⁰⁷ MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores*, op. cit., 2, p. 158; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 126; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie*, op. cit., 2, p. 147; ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 243.

¹⁰⁸ Sobre el sentido y el frecuente matiz peyorativo de estos dos términos: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, p. 950.

ción συνηλύδων (genitivo plural de σύνηλις ‘reunido’ o ‘agrupado’, sin matiz peyorativo) que aparece en algunas ediciones¹⁰⁹.

E. El topónimo Λούγδουνον (en latín *Lougdounum*) aparece en la tradición manuscrita con diversas variantes poco significativas, que en nada afectan al contenido¹¹⁰.

F. El etnónimo Αύσκιαι (auscios) aparece en los códices como Ψάυσκιαι (psauscios). Dado que este último etnónimo no aparece en ningún otro escrito, que Estrabón menciona poco más adelante a los auscios en esta misma región (4,2,2 C191c), y que también lo hacen Mela, Plinio y Ptolomeo, los editores aceptan la corrección Αύσκιων, que es la que se sigue también aquí¹¹¹.

G. En el segundo de los pasajes ahora estudiados en varios códices aparece la lectura Λατίσιον para denominar al *ius Latii*. Generalmente los editores corrigen esa lectura por Λάτιον, que corresponde mejor al término latino *Latium*, entendido en el sentido de *latinitas* en su acepción jurídica usual entre los escritores griegos¹¹².

H. Para designar a los destinatarios del *ius Latii* aparecen en los manuscritos en este segundo pasaje junto a los auscios los Κωνούενοι. Probablemente ese término se refiere a los cónvenas, por lo que se corrige en las ediciones¹¹³.

2.3. Observaciones sobre el contenido

2.3.1. La calidad del terreno

Estrabón comienza el pasaje haciendo notar que la tierra en la zona costera es en su mayor parte arenosa y poco productiva. La información es exacta en lo que se refiere a las Landas, sobre todo teniendo en cuenta su probable situación

¹⁰⁹ MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores, op. cit.*, 2, p. 962; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 126; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 243. Sentido de σύνηλις en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache, op. cit.*, 2, p. 1005.

¹¹⁰ Variantes en: LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 147.

¹¹¹ Vid. SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 127; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 243; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 142.

¹¹² MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores, op. cit.*, 2, pp. 158 y 962; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 127; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 244; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 148. Los términos más empleados eran: *ius Latii*, *Latium*, Λάτιον, Λατίου δίκαιον (STEINWENTER, A., *Ius Latii*. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 10/1, pp. 1268-1269.

¹¹³ MÜLLER, C., (ed.), *Geographi graeci minores, op. cit.*, 2, p. 158; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 127; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 244; LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 148.

en la Antigüedad. Añade Estrabón que sólo es apta para producir mijo. En varios pasajes de la *Geografía* se menciona el mijo como producto muy importante de alimentación en diversas regiones como Galia Cisalpina (5,1,12 C218a), Temiscira en Ponto (12,3,15 C547d), delta del Indo (15,1,13 C690c), Etiopía (17,2,2 C821c), etc., en alguna de las cuales (Etiopía) se utiliza también para producir una especie de cerveza¹¹⁴. Añade Estrabón que la zona interior y montañosa tiene mejor tierra, pero no especifica sus productos. En un pasaje del libro anterior de la *Geografía* aparece la extraña noticia de que así como la vertiente ibérica de los Pirineos es boscosa, la céltica es desnuda de bosque (3,4,11 C161d-162a). La noticia parece estar en contradicción con lo que en principio cabría deducir de las condiciones climáticas de una y otra vertiente. Por ello la noticia es considerada por algún autor como error o mala información de Estrabón¹¹⁵. Finalmente Estrabón pone de relieve en el pasaje ahora examinado las importantes y excelentes fuentes de aguas medicinales y termales que existen en la región.

2.3.2. Las minas de los tarbelos

Después de haber hecho notar que los tarbelos están asentados en la zona del golfo Galático Aquitano, Estrabón añade que en el territorio de este pueblo están las minas de oro más importantes de todas. La afirmación es llamativa. Σπουδαίος es un adjetivo que según a lo que se refiera, tiene varias acepciones, todas ellas de sentido positivo: diligente, activo, serio, virtuoso, etc., si se refiere a personas; importante, conveniente, útil, etc., si se refiere a cosas¹¹⁶. Σπουδαιότατα πάντω es un adjetivo en grado superlativo relativo con su término en genitivo como es usual¹¹⁷. Al referirse a minas de oro (χρυσεῖα), la traducción es: '(las minas) más importantes de todas'. Estrabón no precisa el alcance del término *todas*, que puede referirse a todas las de la región, todas las de la Galia, todas las del mundo conocido. De la descripción que aparece a continuación se deduce en todo caso que se trataba de unos yacimientos importantes, con metal abundante, fácil de extraer y de purificar¹¹⁸. La existencia de unas minas

¹¹⁴ Sobre la utilización del mijo en la Antigüedad: MORITZ, L. A., Hirse. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 2, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1182-1183.

¹¹⁵ En este sentido: CARO BAROJA, J., Aquitania y los Nueve Pueblos, *op. cit.*, p. 116.

¹¹⁶ PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, *op. cit.*, 2, p. 907.

¹¹⁷ Sobre la construcción griega del superlativo relativo con su término en genitivo: KAEGI, A., *Kurzgefasste griechische Schulgrammatik*, *op. cit.*, n. 146, p. 119.

¹¹⁸ La descripción coincide en varios de sus detalles con otra más amplia contenida en el libro anterior (3,2,8-9 C146d-148b) en la que se trata detenidamente de la explotación de las minas de la Bética. Vid. BLÁZQUEZ, J. M., La Iberia de Estrabón, *Hispania antiqua*, 1 (1971), pp. 68-73. Sobre la minería en Aquitania en época prerromana: LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans*, *op. cit.*, pp. 247-253.

tan importantes como las descritas hacen pensar en una notable prosperidad del pueblo o de sus jefes, en importantes relaciones comerciales que sacasen al pueblo de su insignificancia y de su aislamiento, en posibles conflictos con pueblos vecinos más fuertes y ávidos de esos recursos. Nada de ello aparece en el texto de Estrabón¹¹⁹.

2.3.3. Los pueblos

En uno de los pasajes antes analizados, Estrabón había afirmado que en Aquitania propiamente dicha vivían más de veinte pueblos pequeños e insignificantes (4,2,1 C189d). Allí no daba el nombre de ninguno de esos pueblos. En el pasaje que ahora se analiza, Estrabón menciona expresamente a los tarbelos, cónvenas, onesios y auscios.

De los tarbelos (Τάρβελλοι, en latín *Tarbelli*) dice como ya se ha visto, que vivían en la región del golfo Galático Aquitano, y que en su territorio había ricas minas de oro. Con anterioridad a Estrabón los tarbelos aparecen mencionados por César al hacer referencia a la conquista de las Galias por su general Craso en el año 54 a. C.¹²⁰. De los versos de Tibulo en honor de su amigo y protector Masala Corvino puede deducirse que los tarbelos –o algunos de ellos– habían tomado parte en la rebelión contra Roma hacia el año 28 a. C., reprimida por Mesala¹²¹. En la segunda mitad del siglo I d. C. los menciona Plinio en su lista de los pueblos de Aquitania, y en otro pasaje en el que menciona la cantidad y calidad de sus fuentes de aguas termales y medicinales de su territorio pirenaico¹²². Ptolomeo a mediados del siglo II afirmaba que los tarbelos ocupaban la región de la costa entre los bitúriges viviscos (de la zona de Burdeos), y dice que su capital era *Aquae Augustae*¹²³, que en otros documentos aparece con el nombre de *Aquae Tarbellicae* y que corresponde a la actual ciudad de Dax sobre el Adour¹²⁴.

¹¹⁹ La riqueza de los depósitos de oro y de los tesoros de los tectosages debió de ser muy grande. Estrabón trata de ella y de su turbulento paso a los romanos en 4,1,13 C188c. Se ha sugerido que los tectosages antes de su sumisión a Roma controlaban las explotaciones mineras de pueblos vecinos (LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans, op. cit.*, pp. 96-98). Por otra parte no hay constancia en otras fuentes de la explotación de esas minas en época romana.

¹²⁰ César, *Guerra de las Galias*, 3, 27, 1.

¹²¹ Tibulo, 1, 7, 9.

¹²² Plinio, NH, 4, 108; 31, 4.

¹²³ Ptolomeo, Geogr., 2, 7, 8.

¹²⁴ Sobre los tarbelos: ZEISS, H., Tarbelli. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 4A/2, pp. 2292-2294.

De los cónvenas dice Estrabón que vivían en el interior de Aquitania hacia el Pirineo. En efecto, el territorio en que estuvieron asentados corresponde a la actual comarca de *Comminges* en el alto Garona, cuyo topónimo (*Comminges*) deriva de *Convenae*¹²⁵. Estrabón añade que la ciudad de los cónvenas era Λούγδουνον (en latín *Lugdunum*), que es un topónimo típicamente celta y aparece en numerosas localidades de las Galias: Lyon, Laon –un lugar de los Países Bajos identificado con frecuencia indebidamente con Leiden–, etc.). El *Lugdunum* mencionado aquí por Estrabón se identifica con el actual *Saint-Bertrand-de-Comminges*¹²⁶. Como hemos visto, Estrabón da una explicación del término cónvenas equiparándolo al griego Σύγκλυδες, con un cierto matiz peyorativo de gente de origen turbio y congregada contra su voluntad. Esa explicación está de acuerdo con una noticia tardía, pero probablemente de buena base histórica, que aparece en una obra polémica de San Jerónimo contra el presunto hereje Vigilancio, escrita el año 406. En ella se atribuye la fundación de la ciudad de los cónvenas a Pompeyo, quien al reordenar el país una vez terminada la Guerra Sertoriana (por tanto en el año 71 a. C.), habría hecho abandonar sus sedes del Pirineo a grupos pueblos levantiscos (*latrones*) cuya etnia no precisa¹²⁷. Con

¹²⁵ Sobre la situación de la comarca de *Comminges* y las variaciones de sus límites a lo largo del tiempo: *Comminges, Grand Larrouse encyclopédique*, 3, Paris, 1960-1964, p. 313. Sobre los cónvenas: LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans*, op. cit., pp. 95-98.

¹²⁶ CRAMER, F., Lugdunum. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 13/2, pp. 1718-1719 y 1723-1724; LEGLAY, M., Lugdunum. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 3, Stuttgart, 1964-1975, p. 770.

¹²⁷ Vigilancio (*Vigilantius*) era un sacerdote cristiano de Aquitanias, probablemente oriundo del territorio de los cónvenas, que había tenido contacto personal con San Jerónimo en Palestina hacia el 395, y que más tarde, vuelto a su tierra, había enseñado doctrinas consideradas como heréticas por el clero de la región de Tolosa (Toulouse). Por ello fue denunciado a San Jerónimo, que en el año 406 redactó un breve escrito polémico –extraordinariamente duro– en el que utilizaba los tópicos de la *vituperatio* retórica para denigrar al presunto hereje. Sobre Vigilancio: BARDY, G., *Vigilantius, Dictionnaire de Théologie Catholique*, 15/2, Paris, 1950, pp. 2992-2994. Sobre las circunstancias de la redacción del opúsculo: STEINMANN, J., *Saint Jérôme*, Paris, 1985, pp. 217-318. Uno de esos tópicos era poner de relieve el bajo origen social del interesado. Sobre el ψόγος, *vituperatio* en la retórica griega y romana: VOLKMANN, R., *Die Rhetorik der Griechen und Römer in systematischer Übersicht*, Leipzig, 1885, pp. 321-330). Casi al comienzo del opúsculo San Jerónimo escribió entre otras cosas el siguiente párrafo: *Sin duda corresponde a su origen que el que ha nacido de semilla de bandoleros y cónvenas, a los que Cn. Pompeyo una vez sometida Hispania y preparándose a volver [a Roma para] celebrar el triunfo, desplazó de las montañas de los Pirineos y reunió en un pueblo, de donde tomó el nombre la ciudad de los cónvenas, actúe hasta tal punto como bandido contra la Iglesia de Dios [...] (Hier, Vigil 4)*. La noticia es tardía y aunque está enclavada en un contexto falto de objetividad y exactitud, tiene probablemente un buen fondo histórico. Durante la Guerra Sertoriana Pompeyo posiblemente había pasado el invierno del año 74-73 a. C. en la Galia narbonense y el año 75-74 a. C. en Pamplona o sus cercanías. Tras la victoria completa sobre los sertorianos (72 a. C.), Pompeyo antes de volver a Roma tomó a lo largo del año 71 a. C. una serie de medidas de pacificación y reordenación del territorio hispano, particularmente en las zonas más afectadas por la guerra. Entre ellas encaja bien el traslado

esa noticia se ha puesto en relación –probablemente con acierto– un pasaje de César, escrito hacia el año 47 a. C. que probablemente alude a esa intervención de Pompeyo¹²⁸. Curiosamente San Isidoro, en un pasaje de las *Etimologías* escritas en la primera mitad del siglo VII, reproduce textualmente la información de San Jerónimo, puntualizando sin base ninguna en el opúsculo de éste, que los trasladados del Pirineo a *Comminges* eran vascones¹²⁹. Estrabón dice también

forzoso de un grupo de los Pirineos, levantisco o simplemente prosertoriano, a una región en la que no pudiera molestar. Después de volver a Roma Pompeyo celebró su triunfo el 29 de diciembre del año 71 a. C. Jerónimo no precisa quiénes eran los *latrones* desplazados, pero en cambio añade a continuación otro dato de la conducta de Pompeyo con los vencidos como fue el ya mencionado traslado a la ciudad de Solos (Σόλοι), en Cilicia de la población no implicada en la piratería de las ciudades que destruyó en su campaña contra los piratas del Mediterráneo oriental el año 67, con el correspondiente cambio de nombre de la ciudad que desde entonces se llamó *Pompeiopolis* (Hier, Vigil 4). Vid. Str14,5,8 C671d; OLSHAUSEN, E., Soloi. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 5, Stuttgart, 1964-1975, p. 262. Estas dos noticias –Pirineos y piratas– que da Jerónimo, dejan la impresión de que dispuso de una buena fuente de información sobre Pompeyo. Por otra parte consta que Jerónimo tuvo buenos contactos con el clero de la zona de Toulouse, y a través de ellos pudo conocer detalles de la historia de la región. Datos sobre algunos de esos contactos en: STEINMANN, J., *Saint Jérôme, op. cit.*, pp. 253-254, 260-261, 310 y 317-318.

¹²⁸ En su obra *Guerra civil*, escrita probablemente el año 47 a. C. (dos años antes de la victoria final sobre los pompeyanos), César no pretendía únicamente dar información sino también hacer propaganda política. Uno de los varios temas de esa propaganda era poner de relieve su deseo de paz entre los romanos en contraposición a la obcecación de los pompeyanos, que rechazaban toda solución pacífica al conflicto. En el pasaje que aquí interesa, se describe un episodio de la guerra ocurrido en el año 48 a. C., en el que cesarianos y pompeyanos estaban acampados unos frente a otros sin más separación que el río Apso (Dewoll en la actual Albania), y se hallaban en actitud mutua de tregua de hecho. En el pasaje que nos interesa, dice César que su legado Vatinió se dirigió a los pompeyanos que le escuchaban al otro lado del río, para animarlos a arreglar pacíficamente el conflicto. Uno de sus argumentos para fundamentar esa solución pacífica fue aludir claramente a dos hechos recientes y conocidos del mismo Pompeyo (sin mencionar a éste expresamente): *Envía [Cesar] a su legado P. Vatinió para tratar de los asuntos que parecían más relacionados con la paz y proclamase en voz muy alta si no iba a ser lícito a los ciudadanos [romanos] enviar legados a sus conciudadanos para tratar de la paz, siendo así que les había sido lícito hacerlo incluso a los fugitivos de las montañas del Pirineo y los piratas*. La alusión a la conducta relativamente magnánima de Pompeyo en los años 71 a. C. en el Pirineo y 67 a. C. en Cilicia es clara.

¹²⁹ Las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla fueron objeto de un largo proceso de elaboración con intervención de varias manos, y publicadas definitivamente después de la muerte de Isidoro en el año 636. Sobre la obra, su proceso de elaboración y el sistema seguido en la utilización de sus fuentes: CHURRUCA, J. de, *Presupuestos para el estudio de las fuentes jurídicas de San Isidoro de Sevilla, Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), Madrid, pp. 429-443. El pasaje en cuestión aparece en el libro noveno, capítulo segundo, en el que se da noticias sobre una larga serie de pueblos siguiendo un orden básicamente geográfico. En el contexto inmediatamente anterior se trata de los galos (Et 9,2,106), y en el inmediatamente siguiente de los hispanos (Et 9,2,109) y de los gallegos (Et 9,2,110). En medio habla de los vascones, de los que da una etimología inaceptable desde el punto de vista filológico (*Vaccei > vascones*), pero usual en la obra isidoriana, donde se concibe la etimología como simple semejanza o como una mnemotecnia. A continuación Isidoro transcribe casi al pie de la letra el pasaje antes estudiado de Jerónimo y atribuye su contenido a los vascones: *a los cuales Cn. Pompeyo una vez sometida Hispania y preparándose a volver para celebrar el triunfo, desplazó de las montañas de los Pirineos y reunió en un pueblo; de donde tomó el nombre la ciudad de los cónvenas* (Isid, Et 9,2,108).

de los cónvenas que su ciudad era *Lugdunum*. Este topónimo es, como se ha señalado arriba, típicamente celta, y por tanto cabe pensar que el asentamiento de los cónvenas en *Lugdunum* pudo tener el carácter o bien de repoblación de una ciudad que había quedado desierta por razones que se ignoran, o bien que se trató del asentamiento de los cónvenas en una localidad urbana ya habitada por una población al menos parcialmente celtizada¹³⁰. Finalmente Estrabón, en el segundo pasaje de los que ahora se examinan, dice que a los cónvenas se les había concedido el *ius Latii*, punto que se tratará enseguida.

Estrabón menciona entre los pueblos de Aquitania también a los onesios (Ὀνήσιοι), sin precisar su situación geográfica y haciendo notar en cambio la excelencia de sus aguas termales y medicinales. A los onesios los menciona también probablemente Plinio en un pasaje en el que al describir escuetamente Aquitania tiene una frase susceptible de dos lecturas: *saltus Pyrinaeus infraque Monesii* ('los montes del Pirineo y a [su] pie los monesios') y *saltus Pyrinaeus infra quem Onesii* ('los montes del Pirineo al pie de los cuales [están] los onesios'), que parece más probable. Posiblemente sus fuentes termales corresponden a las actuales de *Bagnères de Luchon*.

El último de los pueblos aquitanos que menciona Estrabón es el de los auscios (Ἀύσκιοι, en latín *Auscii*), de los que dice que también tienen buenas aguas termales, y que se les había concedido el *ius Latii*. Antes que Estrabón los había mencionado ya César entre los pueblos sometidos el año 56 a. C. por su lugarteniente Craso¹³¹. A mediados del siglo I d. C. los menciona Mela, que los califica como el pueblo más distinguido (*clarissimi*) de Aquitania, y dice que su capital era *Eliumberrum*¹³². Los menciona también Ptolomeo entre los pueblos

La atribución del contenido del pasaje a los vascones carece de toda base en el texto opúsculo de Jerónimo. Se trata por tanto indudablemente de una interpretación libre de Isidoro, basada tal vez en la idea probablemente extendida en el mundo visigodo de que los vascones era el más característico de los pueblos del Pirineo que repetidamente creaba problemas políticos. Sobre la actitud oficial de la monarquía visigoda frente a los vascones: SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, op. cit., pp. 223-228. Aunque la interpretación isidoriana tiene notables errores adyacentes y carece de apoyo directo en fuentes históricas antiguas, puede coincidir con la realidad, ya que Pompeyo había intervenido en la reorganización de los vascones de la zona de Pamplona los años 75-74 a. C., y pudo muy bien haber completado esas medidas tres años más tarde. En todo caso se trata de una mera posibilidad. Sobre este pasaje isidoriano: BESGA, A., Explicaciones sobre las diferencias entre las descripciones de los geógrafos romanos sobre los pueblos del País Vasco, *Estudios de Deusto*, 28 (1998), Bilbao, pp. 40-42.

¹³⁰ Se ha propuesto como probable que *Lugdunum Convenarum* había sido originariamente un poblado de los aquitanos en el que los tectosages en su expansión se habían establecido para controlar la zona del alto Garona; al reorganizar el poblado le habrían dado nombre celta (*Lugdunum*) y luego Pompeyo habría establecido en él –y en su territorio– a los *convenae* (LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans*, op. cit., pp. 96-98).

¹³¹ César, *Guerra de las Galias*, 3, 27, 1.

¹³² Mela 3, 20.

de Aquitania y dice que su capital era Ἀύγουστα (en latín *Augusta*)¹³³. Este fue probablemente el nombre de la misma ciudad en la época imperial y corresponde a la actual *Auch*¹³⁴. Del etnónimo *Auscus* se ha afirmado que derivan las raíces *vasc* y *eusk*¹³⁵.

2.3.4. El *ius Latii*

Estrabón informa en el segundo pasaje de los que ahora se estudian de que los romanos habían concedido el *ius Latii* a algunos de los aquitanos, como los auscios y los cónvenas. La breve noticia que se refiere expresa aunque no exclusivamente a los aquitanos propiamente dichos, está situada tras un contexto inmediato en el que se trata de los pueblos administrativamente unidos a Aquitania. Su escueta redacción y su falta de vinculación con el contexto dejan la impresión de que se trata de una adición secundaria al texto, hecha o por el mismo Estrabón o –si lo hubo– por el presunto reelaborador del texto definitivo de la *Geografía*. La terminología empleada (probablemente Λάτιον) es una de las usuales para designar el *ius Latii*, al que en diversos autores y contextos se designaba también *Latium*, Λάτιον, Λατίου δίκαιον. Consistía en una serie de normas que regulaban la relación jurídica de los habitantes de una localidad respecto a Roma, y tenían su origen histórico remoto en la situación jurídica de los antiguos latinos, considerados los romanos como un grupo intermedio entre los ciudadanos romanos (*cives Romani*) y los extranjeros (*peregrini*). Desde la segunda mitad del siglo II a. C. los romanos comenzaron a crear colonias en territorios que no tenían ninguna relación ni geográfica ni étnica con el Lacio, a las que concedían sin embargo una situación jurídica semejante a la que tenían los latinos. César y Augusto siguieron con mayor intensidad esa misma política. El conjunto de normas que constituían el *ius Latii* afectaban a la capacidad comercial, matrimonial, política (derecho de voto, de desempeño de magistraturas, de establecer normas, etc.), procesales, migratorias, etc., que no fueron plenamente uniformes ni temporal ni localmente. En todo caso, el *ius Latii* implicaba venta-

¹³³ Ptolomeo, Geogr 2, 7, 11. El topónimo aparece en varios manuscritos como Ἄσκολ (MÜLLER, C., *Claudii Ptolomaei Geographia*, 1, Paris, 1883, p. 206).

¹³⁴ Identificación *Eliumberrum* con *Auch* en: WUILLEUMIER, P., Ausci. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 773.

¹³⁵ Sobre los Auscos: IHM, Ausci. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 2/2, pp. 2557. Sobre la posible derivación de *Ausci* de la raíz latina *vasc-* y de la vasca *eusk-*, véase: TOVAR, A., Etimología de vascos, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 2 (1946), p. 50, n. 6; MICHELENA, L., Los vascos y su nombre, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 29 (1984), pp. 12-13.

jas para la población y suponía un notable nivel en el grado de romanización cultural de ésta. Estrabón no precisa quién –o tal vez más probablemente quiénes– hicieron las concesiones, ni cuál fue el motivo de cada una, ni el alcance exacto en cada caso, ni a qué otras comunidades aquitanas se concedió además de los auscios y cónvenas.

V. LA ADMINISTRACIÓN ROMANA

1. El efecto civilizador de la conquista

Al final de los capítulos tercero y cuarto del libro tercero aparecen en la *Geografía* de Estrabón noticias muy interesantes en las que se informa sobre las modificaciones administrativas introducidas por los romanos en los territorios antes descritos, y en uno de los casos se aprovecha la ocasión para valorar positivamente la conquista romana. Desde el punto de vista redaccional, se trata indudablemente de adiciones procedentes de fuentes distintas de las que Estrabón ha utilizado preferentemente para la descripción geográfica inmediatamente anterior. Dado que alguno de los datos contenidos en esos complementos es de fecha en la que Estrabón era ya probablemente octogenario, es lo más probable que fueran hechas en un momento muy posterior al de la redacción de lo inmediatamente precedente, e incluso es posible que se trate de adiciones realizadas por quien tal vez dio los últimos retoques a la *Geografía* de Estrabón todavía en vida de éste o poco después de su muerte.

Son un tema recurrente varios datos históricos de interés. Como la primera parte de ese pasaje –en lo que éste se refiere al estado anterior a la conquista romana– ya ha sido examinado con detención anteriormente, voy a centrarme aquí sobre todo en el examen de la segunda parte referente a los efectos de la conquista romana.

1.1. Contexto y texto

Tras la amplia descripción de las costumbres de los pueblos montañoses del norte de Iberia antes analizado, en la que como hemos visto se refleja el estado de cosas anterior a la conquista romana, Estrabón añade una información procedente de fuentes más recientes para manifestar que las cosas han cambiado gracias a la intervención de los romanos, y para explicarlo aporta datos concretos sobre la nueva situación. La primera parte del pasaje es un elemento redaccional de transición, en el que Estrabón mediante una reflexión teórica saca las conclusiones de lo que ha descrito, es decir que los pueblos de los que ha hablado en el contexto inmediatamente anterior, se hallaban en estado de barbarie. En este

pasaje repite unas consideraciones sobre las causas de ese estado y prepara así directamente lo que va a afirmar al final del pasaje sobre el efecto civilizador de la conquista romana:

Lo salvaje y rudo no es el resultado sólo de la guerra, sino también del aislamiento, ya que la navegación hasta ellos [es] larga y [también] los caminos; y ellos que son poco accesibles, han perdido la sociabilidad y el sentido humano. Sin embargo este mal es ahora menor gracias a la paz y a la presencia de los romanos. Pero cuantos participan menos de estas [ventajas] son más rudos y salvajes. Siendo tal la miseria derivada de los lugares [en que viven], y para algunos de las montañas, es natural que se extiendan semejantes extravagancias. Pero como he dicho, todos han dejado ahora de guerrear, ya que César Augusto desarticuló a los cántabros, los que hasta ahora con más constancia se dedicaban al bandidaje, y a sus vecinos. Y actualmente en lugar de saquear a los aliados de los romanos, los coniacos y los [¿plentusios?] que viven junto a las fuentes del Ebro, luchan a favor de los romanos. Y Tiberio, su sucesor [de Augusto], habiendo establecido en la región un cuerpo de ejército de tres legiones, asignado ya por César Augusto, ha logrado transformar algunos de ellos no sólo en pacíficos sino en civilizados.

1.2. Observaciones sobre el texto y la traducción

A. En la primera parte hay probablemente una laguna que hace al texto extremadamente duro desde el punto de vista gramatical y obliga a introducir en la traducción palabras sobrentendidas. En varias ediciones y traducciones se han añadido diversas correcciones conjeturales que sin embargo no afectan sustancialmente al sentido¹³⁶.

B. Los coniacos (Κονιάκοι) que aparecen en el texto de todos los manuscritos, no son mencionados en ningún otro texto literario. Algunos autores han conjeturado que dichos coniacos son los coniscos (Κόνισκοι), mencionados en otro pasaje por Estrabón como un pueblo de origen celta relacionado con los cántabros y vecinos de los berones (3,4,12 C126b)¹³⁷. Otros autores han sugerido que podría tratarse de los concanos (Κώνκανοι), no mencionados por Estrabón, pero sí por otros autores (Horacio, Silio Itálico, Ptolomeo), que los presentan como muy belicosos¹³⁸.

¹³⁶ LASSERRE, F., Strabon, *Géographie, op. cit.*, 2, p. 59; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 196; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 46.

¹³⁷ En este sentido: GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung, op. cit.*, p. 264, n. 1.

¹³⁸ En los textos poéticos de Horacio y Silio (Hor, Od 3,4,34; Sil 3,361) no hay apoyo suficiente para precisar exactamente la región en que habitaban los concanos. Ptolomeo enumera a Concana (Κώνκανα) como ciudad de los cántabros (Ptolomeo, Geogr., 2,6,50). Sobre este punto: MÜLLER, C., *Claudii Ptolomaei Geographica, op. cit.*, p. 168; GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung, op. cit.*, p. 264, n. 1.

C. Como se ha señalado en la transcripción del texto, hay en él una corrupción común a todos los manuscritos. En ellos se lee πλὴν τοῦσσι (πλὴν τοῦσσι), lo que carece totalmente de sentido. En algunas ediciones se han unido las dos palabras y aparece en ellas la lectura Πληντούσσιοι (ο πλὴν τούσσιοι), que sería un supuesto pueblo que por otra parte no aparece mencionado por ningún otro autor¹³⁹.

D. En la frase final, en varios importantes manuscritos (A, B, C) aparece la variante στρατιωτικῶν (genitivo plural) en lugar de στρατιωτικόν (acusativo singular). El término sería en tal caso un genitivo especificativo de ἀποδειχθέν ('lo asignado'). La construcción gramatical sería más dura, pero el sentido no cambiaría.

1.3. Observaciones sobre el contenido

Por lo que se refiere al contenido, Estrabón hace notar expresamente que anteriormente ya ha tratado de la idea que ahora va a volver a exponer. Efectivamente en el capítulo tercero del mismo libro tercero, al hablar de los pueblos de Lusitania, había señalado el efecto pacificador y civilizador de la conquista romana (3,3,5 C154a-b). Allí afirmaba que el país comprendido entre el Tajo y el Duero era feraz y rico en ganadería y minerales, pero que sin embargo sus habitantes habían dejado de lado la vida civilizada (agrícola) para dedicarse a continuas guerras de unos contra otros y al bandidaje. Como se ve, la situación presentada en el pasaje que ahora se analiza es distinta en su causa (mala inclinación del factor humano a pesar de las buenas condiciones naturales en los lusitanos de pobreza del terreno y aislamiento en los montañeses del norte). Sin embargo la situación resultante es la misma (barbarie, guerra y bandolerismo), y lo es también el efecto de la conquista romana (cese de las guerras y del bandidaje).

En el pasaje antes aludido sobre los lusitanos, para designar en general la acción de los romanos sobre las poblaciones sometidas se emplea el verbo ταπεινοῦν ('rebajar, someter, allanar'). Los resultados de esa acción eran diversos según las circunstancias: demolición de fortificaciones, traslado de lugar de la población, imposición de condiciones, sin implicar necesariamente (aunque

¹³⁹ SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 46; ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 196. Referencia a otras conjeturas –ninguna plenamente convincente– en: GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung, op. cit.*, pp. 264-265, núm. 2. Entre ellas cabe mencionar la que sugiere que la denominación plentusios podría ser una variante de plentauros, pueblo mencionado pocas líneas más arriba por Estrabón –junto a los bardietas (várdulos)– y considerado expresamente como término cacofónico y desagradable de transcribir (3,3,7 C155d).

sin excluirlo) el matiz de humillación¹⁴⁰. En el pasaje que se examina ahora, Estrabón utiliza el verbo καταλύειν, que emplea con mucha frecuencia en el sentido de ‘desarticular’ en los aspectos militar y político¹⁴¹. Esa desarticulación no implicaba el exterminio, para lo que Estrabón empleaba otros términos (ἀφανίζεῖν ‘hacer desaparecer’, ἐξαιρέειν ‘aniquilar’, καθαιρεῖν ‘destruir’, etc.) que utiliza para describir medidas extremas de los romanos para castigar ejemplarmente a pueblos enemigos que habían ofrecido una resistencia particularmente encarnizada¹⁴². Καταλύειν implicaba la plena victoria militar, seguida normalmente de una *deditio*, y acompañada generalmente de una serie de medidas punitivas, preventivas y organizativas adaptadas a cada caso y orientadas a asegurar la desarticulación militar y política del pueblo o de la localidad derrotada. Entre ellas suelen aparecer el saqueo a título de botín de guerra, el desmantelamiento de las fortificaciones, el traslado de la población a un lugar no defendible, la depuración de la población, el traspaso al pueblo romano de la propiedad inmobiliaria, la reducción de las ciudades (πόλεις) a la categoría de simples poblados (κῶμαι), la reforma de la organización tribal, la imposición de tributos, el acceso a la explotación de las riquezas naturales (minas, etc.), el establecimiento de destacamentos militares (*stationes*, φρουραί) y eventualmente la creación de colonias¹⁴³. Estrabón no precisa en este pasaje ninguna de esas particularidades, y se limita a consignar el hecho de la plena sumisión por procedimiento militar.

Como sujeto activo de la desarticulación se presenta únicamente a Augusto, con referencia evidente a las guerras cántabras (26-16 a. C.) dirigidas en

¹⁴⁰ Diversos matices de ταπεινοῦν en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, *op. cit.*, 2, p. 1050.

¹⁴¹ Sobre este punto: CHURRUCA, J. de, La soumission des peuples à l'Empire Romain d'après la Géographie de Strabon. En *Le Monde Antique et les droits de l'homme*, Bruxelles, 1998, pp. 138-139.

¹⁴² Ejemplos en: CHURRUCA, J. de, La soumission des peuples, *op. cit.*, pp. 139-140.

¹⁴³ Sobre la *deditio* y sus consecuencias: SCHULTEN, A., *Dediticii*. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 4/2, Stuttgart, 1893-1978, pp. 2359-2363; SASSE, C., *Die Constitutio Antoniniana*, Wiesbaden, 1958, pp. 111-116. En general sobre las consecuencias de la derrota militar de un pueblo según el derecho de guerra de la Antigüedad: LAMMERT, F., *Kriegsrecht*. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Suppl 6, Stuttgart, 1893-1978, pp. 1356-1361. Sobre la regulación romana del botín de guerra: VOGEL, K. H., *Zur rechtlichen Behandlung der römischen Kriegsgewinne*, *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 66 (1948), Weimar: Romanistische Abteilung, pp. 395-405. Sobre la explotación económica de los territorios conquistados: BDIAN, E., *Roman Imperialism in the Late Republic*, Ithaca, 1981, pp. 60-92; BLÁZQUEZ, J. M., *La Romanización*, *op. cit.*, 1, pp. 138-145 y 175-181; CHURRUCA, J. de, La soumission des peuples, *op. cit.*, pp. 140-143. Lista de las más graves actuaciones represivas de los romanos en Hispania en: BLÁZQUEZ, J. M., *La Romanización*, *op. cit.*, 1, pp. 256-257.

parte personalmente por él¹⁴⁴. Según el texto del pasaje, los pueblos antes extraordinariamente bárbaros y ahora sometidos y pacificados son los cántabros y sus vecinos (οἱ Κάνταβροι καὶ οἱ γειτονοῦντες αὐτοῖς) sin precisar quiénes eran esos vecinos. Para concretar el alcance de esa información hay que tener en cuenta por una parte que con frecuencia el término «cántabro» se empleaba no raras veces en sentido notablemente amplio, como se ha hecho notar más arriba¹⁴⁵. Por otra parte, esta claro que entre esos vecinos hay que contar a los astures (vecinos por el oeste) que tomaron parte muy activa en la guerra. El hecho de que entre los pueblos montañoses cuyas costumbres se describen en el pasaje inmediatamente anterior al ahora examinado, se incluya entre otros a los bardietas (várdulos), y a los alotriges (¿autrigones?) (3,3,7 C155d), vecinos de los cántabros por el este, no implica necesariamente que haya que incluirlos (ni excluirlos) de esos «vecinos». El pasaje estraboniano que describe las costumbres de los montañoses y el que ahora examinamos, procede con toda probabilidad de distinta fuente, y tratándose de pueblos considerados por Estrabón como poco interesantes para el objeto primario de su obra, es muy posible que no se esforzase en precisar exactamente pormenores. En los autores que informan sobre las guerras cántabras, no hay noticia ninguna sobre la situación de los várdulos en los años inmediatamente anteriores a la guerra, ni sobre su posible intervención directa en ella, y algo parecido ocurre con los autrigones¹⁴⁶. Por ello, del texto de

¹⁴⁴ Sobre las guerras cántabras: MAGIE, D., Augustus War in Spain, *Classical Philology*, 15 (1920), Chicago, pp. 323-330; SCHULTEN, A., *Los cántabros y astures y sus guerras con Roma*, Madrid, 1943; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. M., *Los cántabros*, Madrid, 1966; RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Augusto e Hispania: Conquista y organización del norte peninsular*, Bilbao, 1979, pp. 13-130.

¹⁴⁵ Sobre la amplitud con que a veces se empleaba el término *cantabri*: SCHULTEN, A., *Los cántabros y astures*, *op. cit.*, p. 132.

¹⁴⁶ De la falta de noticias de campañas romanas contra los várdulos, autrigones y caristios durante las guerras cántabras puede deducirse con cierta probabilidad que su territorio había quedado sometido por los romanos en los años inmediatamente anteriores al comienzo de la Guerra Cántabra propiamente dicha, y que tal vez esa ocupación romana estuvo en relación con la pacificación de Aquitania por Mesala Corvino el año 28 o 27 a. C. y con los triunfos celebrados por esos años en Roma. En este sentido: SYME, R., The Northern Frontiers under Augustus, *The Cambridge Ancient History*, 10, Cambridge, 1923-1929, pp. 343-344. Floro y Orosio afirman que los cántabros solían hacer incursiones en la tierras de los vacceos, turmogos y autrigones, y que el anuncio de que esas incursiones se iban a agravar, dio lugar a la campaña romana del año 29 a. C. (Floro 2,33,47-48; Orosio, Hist 6,21,3). Con base en esos datos, Magie pensó que en la gran operación del año 26 a. C., dirigida personalmente por Augusto, la más oriental de las tres columnas romanas partiendo de Segisama (Sasamón) se dirigió hacia el noreste, a través la Bureba, se dirigió hacia Pamplona y conquistó la localidad de *Aracellum* que Magie identifica infundadamente con el actual Uharte-Arakil (MAGIE, D., Augustus War in Spain, *op. cit.*, p. 323). Esa interpretación de las fuentes y la identificación de los lugares han sido desechadas por los estudios posteriores. Syme estima la posibilidad de que en esa campaña del año 26 una columna romana avanza-se por el este para asegurar las comunicaciones en la línea Deobriga (actual Puentelarrá) Uxama Barca (actual Osma de Valdegobia) hasta el Abra del Nervión (SYME, R., The Spanish War of Augustus, *American Journal of Philology*, 55 (1934), p. 293).

Estrabón ahora examinado no puede deducirse que várdulos y autrigones fuesen también objeto de las drásticas medidas de represión tomadas con ocasión de las guerras cántabras por Augusto y por los mandos romanos encargados de ejecutarlas. Por el contrario se puede considerar a ambos pueblos incluidos en la situación general creada por los romanos en todo el noroeste de Iberia tras la desarticulación definitiva de los cántabros.

Estrabón atribuye un gran efecto civilizador a la presencia (ἐπιδημία) de los romanos en territorios antes bárbaros por su aislamiento, y hace notar que el avance hacia la civilización en cada zona es directamente proporcional a la intensidad de esa presencia. Por otra parte, no precisa en este caso las modalidades concretas, que fueron múltiples y no se restringieron a lo puramente militar. Tales fueron en primer lugar las colonias, presentadas en otro pasaje como centro de irradiación de la vida civilizada. Hubo además otras formas de contacto como el intercambio comercial, la intervención de privados y de *publicani* en las explotaciones de recursos naturales, la presencia de personal especializado para dirigir el trazado, la construcción y conservación de obras públicas (urbanización, vías de comunicación, puertos, etc.)¹⁴⁷. La consecuencia que saca Estrabón de todo ello, es que como resultado de la intervención romana los pueblos antes bárbaros y agresivos ahora viven en paz, y algunos de ellos incluso se han transformado en civilizados (πολιτικοί)¹⁴⁸. En este pasaje resalta Estrabón, como muestra del avance hacia la civilización, el encuadramiento en el ejército romano de tropas procedentes de algunos de los pueblos sometidos, y cita el caso concreto de los coniacos (y de los ¿plentuisos?)¹⁴⁹. Aunque hay numerosos testimonios de la existencia de unidades militares vasconas al servicio de Roma ya en época anterior, la noticia dada aquí por Estrabón se refiere exclusivamente a los pueblos del noroeste recién sometidos. Por otra parte, aunque la mención de los coniacos (y ¿plentuisos?) no parece tener carácter exclusivo, no cabe deducir del texto que lo mismo ocurriese con los várdulos (y ¿autrigones?)¹⁵⁰.

¹⁴⁷ Datos sobre la presencia de personal romano especializado en la construcción y mantenimiento de vías de comunicación en: AGUAROD, M. C. y LOSTAL, J., La vía romana de las Cinco Villas, *Caesaraugusta*, 55-56 (1982), pp. 175-198.

¹⁴⁸ Sobre el sentido de πολιτικός aplicado a un pueblo en Estrabón: VLIET, E.C.L. van der, *L'éthnographie de Strabon*, op. cit., pp. 69-70.

¹⁴⁹ La utilización por los romanos de tropas procedentes de pueblos sometidos era frecuente y ya muy anterior a la época de Augusto. BLÁZQUEZ, J. M., *La Romanización*, op. cit., 2, pp. 76-83. BAILL, A., Un factor difusor de la romanización: las tropas hispanas al servicio de Roma (siglos III-I a. C.), *Emerita*, 24 (1956), pp. 108-134.

¹⁵⁰ Sobre los vascones en el ejército romano: SAYAS, J. J., *Los vascos en la antigüedad*, op. cit., pp. 128-133. Sobre la escolta personal de Mario supuestamente constituida por várdulos: SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, op. cit., pp. 27-34.

Estrabón termina el pasaje con una referencia a la ejecución por parte de Tiberio del plan de organización militar de la zona conquistada trazado por Augusto, en virtud del cual había quedado establecido en la región un cuerpo de ejército compuesto de tres legiones (τρία τάγματα)¹⁵¹. Aunque no se conocen exactamente las fechas, la de la última ordenación de Augusto puede fijarse aproximadamente entre los años 7-2 a. C., y la de las medidas definitivas de su ejecución concreta por Tiberio es imposible de precisar¹⁵². Estrabón da más detalles sobre este tema en el pasaje que se examinará a continuación (3,4,20 C166c-167b), con el que se cierra el capítulo cuatro del mismo libro tercero.

2. La reorganización de las provincias de *Hispania*

Estrabón vuela a tocar un tema parecido al anterior al final de capítulo cuatro del mismo libro tercero. En el pasaje que ahora se va a examinar, da información importante sobre la nueva organización establecida por Augusto.

2.1. Contexto y texto

El pasaje va precedido de una detallada descripción de las regiones de Iberia costeras del Mediterráneo entre Gibraltar y el Pirineo (3,4,1-9 C156b-160c), y de otra menos ordenada de las particularidades referentes a los pueblos que habitan el interior de la península (3,4,10-18 C161a-165d). Tras esas interesantes descripciones añade varias digresiones encadenadas entre sí, como son la falta general de noticias fidedignas sobre tierras remotas (3,4,19 C165d-166a), la superioridad de los escritores griegos sobre los latinos (3,14,19 C166a-b), las denominaciones griega (Iberia) y romana (*Hispania*) de la península (3,4,19 C166b), la inicial división de ésta en dos provincias (*Citerior* y *Ulterior*), y el

¹⁵¹ El término *τάγμα* en el sentido de unidad militar es ambiguo (PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, p. 1044); pero del contexto y de las noticias de otras fuentes se deduce claramente que en este pasaje las palabras *τρία τάγματα* se refieren a las tres legiones dejadas en el norte de Hispania de acuerdo con lo establecido por Augusto. Estrabón no precisa cuáles eran esas tres legiones. Según los datos arqueológicos, epigráficos y literarios esas legiones eran la *legio X Gemina*, la *legio VI Victrix* y la *legio IV Macedonica* (SCHULTEN, A., *Los cántabros y astures*, op. cit., pp. 178-182; SAYAS, J. J., *Los vascos en la antigüedad*, op. cit., pp. 121-128). Se ha supuesto, probablemente con razón, que la presencia de legiones en esos dos primeros distritos y la actividad predominantemente de vigilancia armada de los legados está en relación con lo reciente de la sumisión de sus territorios y la existencia en ellos de muy importantes explotaciones mineras que podrían dar lugar a perturbaciones del orden público. En este sentido: ROLDÁN, J. M., *Historia de España*, 2, Madrid, 1991, pp. 373-374.

¹⁵² Sobre la fecha aproximada de la ejecución por Tiberio del plan de reorganización trazado por Augusto: KORNEMANN, E., *Die Diözesen der Provinz Hispania Citerior*, *Klio*, 3 (1903), p. 323.

carácter ocasional de esa división sometida a variaciones según las circunstancias (3,4,19 C166b-c). Esta última afirmación lleva a Estrabón a tratar el tema de la reorganización de las provincias realizada como consecuencia del nuevo régimen instaurado por Augusto tras la finalización de las guerras cántabras. El texto del pasaje en que se trata este tema es el siguiente:

Pero actualmente habiendo quedado unas provincias asignadas al pueblo y al senado, y otras al jefe de los romanos, la Bética corresponde al pueblo y se le envía un pretor que tiene consigo un cuestor y un legado. Han establecido sus límites por el este cerca de Cástulo. Todo el resto es del emperador. Él envía dos legados, uno pretorio y otro consular. El pretorio, que tiene consigo un legado, administra justicia a los lusitanos fronterizos de la Bética y extendidos hasta el Duero y su desembocadura. Ahora llaman propiamente así [*Lusitania*] a esta región. Allí está Emérita Augusta [Mérida]. La [región] restante, que es la más extensa de Iberia, está bajo el gobernador consular que tiene la considerable fuerza militar de aproximadamente tres legiones y tres legados. De ellos uno, que tiene dos legiones, mantiene el orden [del territorio] del otro lado del Duero hacia el norte, al que los de antes llamaban [tierra de los] lusitanos y los de ahora la llaman de los galaicos. Son contiguas de éstos las montañas del norte con los astures y los cántabros. A través [del país] de los astures corre el río Melso y poco más adelante [se encuentra] la ciudad de Noega y cerca un entrante del océano que separa los astures de los cántabros. El segundo de los legados con la otra legión atiende a la región siguiente, contigua a los montes hasta el Pirineo. El tercero [atiende] al interior; cuida de los actualmente llamados [togados] como quien dice pacíficos y convertidos [al género de vida] civilizado y al estilo itálico con vestido distinguido. Estos son los celtíberos y los que viven a ambos lados del Ebro hasta la costa. El gobernador reside en invierno en las regiones costeras y administra justicia sobre todo en Cartagena y Tarragona. En verano viaja por todo el territorio, mira continuamente por las cosas que se han de corregir. Hay también procuradores enviados por el emperador, personas del orden ecuestre que se ocupan de distribuir al ejército los recursos para el mantenimiento (Str 3,4,20 C166c-167b).

2.2. Observaciones sobre el texto y la traducción

Por lo que toca a la transmisión manuscrita, aparte de varios pormenores insignificantes en lo referente a la adecuada comprensión del texto, hay que hacer notar lo siguiente:

A. Todos los manuscritos tienen la lectura πλήσιον Καστάλωνος en el sentido de ‘cerca de Cástulo’ (lat. *Castulo -onis*, que otros escritores griegos transcriben Κάστωνος)¹⁵³. En casi todas las ediciones el texto ha sido objeto de

¹⁵³ HÜBNER, E., Castulo. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 3/2, Stuttgart, 1893-1978, p. 1778, registra cuatro graffías griegas del latín *Castulo*, que a su vez procede del ibérico.

diversas correcciones (Καστάλωνος, Κάστλωνος)¹⁵⁴. La variante carece de importancia para comprender el texto, pero es significativa ya que en este caso todos los manuscritos han incurrido probablemente en un error al transcribir un topónimo poco conocido en el mundo griego. El fenómeno que en este caso no afecta directamente en nada al tema de este trabajo, se repite probablemente en otras ocasiones que sí le afectan, y puede ser indicio del escaso grado de fiabilidad de la tradición manuscrita del texto de Estrabón por lo que respecta a los topónimos¹⁵⁵.

B. En lugar de τὰ προσαρκτικα ὄρη ('las montañas del norte') algún manuscrito tiene la variante τὰ προσαρκτικα μέρη ('las partes [o regiones] del norte') que ha sido aceptada por varios editores. La variante no parece acertada ya que los galaicos eran tan norteños como los astures y los cántabros¹⁵⁶. En todo caso la variante afecta muy poco al sentido de la frase.

C. Al exponer la división de provincia *Citerior* en tres distritos, Estrabón, sin romper gramaticalmente la exposición, intercala dos incisos que perturban la continuidad del texto. En el primer inciso puntualiza el alcance del topónimo *Lusitania*, y en el segundo precisa el límite geográfico entre los astures y los cántabros. Con ello el sustantivo χώρα ('región') u otro análogo, que continuamente hay que ir sobrentendiendo (ἡ λοιπὴ χώρα τὴν πέραν τοῦ Δουρίου χώραν), va quedando cada vez más lejos. Esa distancia acrecentada por los dos incisos indicados se hace muy grande (once líneas en la edición de F. Sbordone) respecto a las palabras τὴν ἔξῃς παρόρειον, donde también hay que sobrentender χώραν como complemento directo del verbo que indica la actividad del segundo legado. La lejanía de la palabra sobrentendida χώρα y la diversidad de formas gramaticales posibles del adjetivo παρόριος¹⁵⁷ ha sido probablemente la causa de la variedad de lecciones en los manuscritos y de conjeturas en las ediciones. Los principales manuscritos (A, B, C, Radt) ofrecen la lectura τῆς ἔξῃς παρόριον, en la que el artículo femenino singular

¹⁵⁴ ALY, W., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 211; SBORDONE, F., *Strabonis Geographica*, op. cit., 2, p. 72; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie*, op. cit., 2, p. 80.

¹⁵⁵ Cástulo es mencionado varias veces en el libro tercero de la *Geografía* de Estrabón, y aparece en los manuscritos con las siguientes grafías: Καστων (3,2,3), Κλάστων (3,4,9), Κάσταων (3,2,10; 3,2,11; 3,4,20; C166c); Καίτουλον (ο καὶ Τοῦλον) (3,3,2), y Καστων (3,4,9 C160d).

¹⁵⁶ En este sentido: GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung*, op. cit., p. 287, n. 1.

¹⁵⁷ Παρόρειος es propiamente un adjetivo que significa 'contiguo (o adyacente) a la montaña' y que aparece en los escritores griegos también con las grafías παρόριος y παρώρειος (PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, pp. 517-519). El término se emplea también como sustantivo en singular o en plural para designar la región o las regiones situadas al pie o a lo largo de las montañas.

no encaja gramaticalmente. Algún otro manuscrito (J, G, Radt) presenta la variante τῆς ἐξῆς παρόριας, que tampoco encaja como complemento directo de un verbo de acción. Parece por tanto acertada la corrección τὴν ἐξῆς παρόριον χωρὰν ἐπισκοπεῖ propuesta por varios editores¹⁵⁸.

D. La mencionada ruptura de continuidad en el texto producida por los dos incisos intercalados da lugar a un problema de puntuación. La que se ha dado arriba al reproducir el texto (τὴν ἐξῆς παρόριον χωρὰν ἐπισκοπεῖ. Ὁ δὲ τρίτος ‘[el segundo legado vigila] la región contigua adyacente a las montañas’), parece la más acertada desde el punto de vista gramatical¹⁵⁹. Otros editores prefieren otra puntuación y cortan la frase inmediatamente antes de ἐπισκοπεῖ (‘vigila, atiende’), con lo que la frase anterior (referente al segundo legado) carecería de verbo explícito y ἐπισκοπεῖ tendría por sujeto el tercer legado. Para solucionar la falta de verbo de la oración anterior referente a la actividad del segundo legado, algunos editores añaden al texto un verbo presuntamente omitido (προίσταται ‘está al frente’; κατέχει ‘tiene bajo su poder’, etc.). Dado el carácter redaccionalmente secundario de los incisos mencionados, tal vez se pueda sobrentender el lejano παραφρουρεῖ (‘mantiene el orden’), con lo que la construcción gramatical sería la siguiente: «[...] el segundo legado con una legión [mantiene el orden (παραφρουρεῖ)] en la región contigua adyacente a las montañas. El tercero atiende (ἐπισκοπεῖ) a las regiones del interior». En todo caso el sentido no varía sustancialmente, a no ser que la fuente utilizada por Estrabón (y este mismo a pesar de los incisos añadidos) pretendiesen establecer una diferencia importante de significado entre φρουρεῖν y ἐπισκοπεῖν.

E. Desde Koray todos los editores añaden el término τογάτων (togados) como especificación de ἤδη λεγομένων (‘llamados ya’). Aunque falta en todos los manuscritos, esa especificación parece necesaria para que la frase tenga sentido. El adjetivo latino *togatus* (‘vestido de toga’) se utilizaba para calificar a las personas o regiones cuyos habitantes estaban ya intensamente romanizados¹⁶⁰. El latinismo τογάτος no aparece recogido en ningún diccionario; pero en el pasaje de Estrabón es perfectamente coherente con la explicación que el autor da a continuación, al atribuir a los habitantes de las regiones en

¹⁵⁸ En este sentido: SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 73; LASSERRE, F., *Strabon, Géographie, op. cit.*, 2, p. 80.

¹⁵⁹ GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung, op. cit.*, p. 287, n. 2. ALY, W., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 212. SBORDONE, F., *Strabonis Geographica, op. cit.*, 2, p. 73.

¹⁶⁰ El adjetivo *togatus* se aplicó en latín a personas que vivían al estilo romano, o a regiones cuya población había adquirido costumbres análogas a las romanas, por ejemplo a la Galia Cisalpina (*Gallia togata*).

cuestión notablemente romanizadas usos de vida itálicos con vestido distinguido (ἐν τηβεινικῇ ἐσθήτι)¹⁶¹.

3. Terminología administrativa

La terminología empleada por Estrabón para denominar los cargos de quienes intervienen en el gobierno y administración de las provincias puede resultar confusa, porque lo era en las fuentes griegas de esa época. Baste señalar de entrada que en este pasaje al gobernador de la provincia *Citerior* se le menciona tres veces, cada una con título –al menos parcialmente– distinto: πρεσβευτῆς ὑπατικός, ὑπατικός ἡγεμῶν, simplemente ἡγεμῶν.

El término ἡγεμῶν tiene el sentido amplio de jefe de alto rango y se aplicaba en el mundo griego a diversos altos mandos de carácter tanto político como militar¹⁶². Estrabón lo emplea una vez para designar al emperador romano (ἡγεμῶν τῶν Ρωμαίων); con ello traducía probablemente el término latino *princeps*, como lo hacían por ejemplo en fuentes oficiales de la misma época el traductor al griego del *Sc Calvisianum* en el quinto edicto de Augusto a los habitantes de Cirene o el de las *Res gestae divi Augusti*. El término griego mantenía sin embargo en la época del Principado su sentido amplio originario, y Estrabón en el pasaje ahora estudiado lo emplea dos veces para designar al gobernador de rango consular (ὑπατικός ἡγεμῶν o simplemente ἡγεμῶν) de la provincia *Citerior*, que dependía directamente del emperador. En ello coincidía Estrabón con numerosas fuentes de la época del Principado que para designar al gobernador de una provincia usaban el término ἡγεμῶν¹⁶³.

Estrabón en el mismo pasaje da también a cada uno de los dos gobernadores de las provincias imperiales (*Lusitania* y *Citerior*) el título de πρεσβευτησ, que traduce al pie de la letra el título latino de *legatus*. En este caso se ajustaba Estrabón a la titulación oficial romana, que para denominar al gobernador de una provincia imperial utilizaba el título *legatus Augusti pro praetore*¹⁶⁴.

¹⁶¹ La πήβεινα, llamada también πήμενος, era la capa con que normalmente se vestían en Grecia los nobles y ricos; y en la época romana designó también la *toga* usada por los romanos distinguidos (PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, p. 1084).

¹⁶² PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 1, pp. 1038-1039.

¹⁶³ Sobre la utilización del término ἡγεμῶν en las fuentes griegas de la época del Principado: GARCÍA DOMINGO, E., *Latinismos en la Koiné*, Burgos, 1979, pp. 460-461.

¹⁶⁴ Sobre los *legati* gobernadores de provincia: PREMIERSTEIN, A. V., *Legatus*. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 12/1, Stuttgart, 1893-1978, pp. 1145-1146. ALFÖLDY, G., *Fasti hispanicenses*, Wiesbaden 1969, pp. 3-10.

Por otra parte, tanto el término griego *πρεσβευτής* como el latino *legatus* eran polisémicos. *Legatus* significaba en latín el enviado (generalmente a un lugar lejano) con poderes recibidos de una autoridad superior para realizar una actividad ocasional o estable. El término se empleó en diversas acepciones: (a) embajador, (b) gobernador de una provincia imperial (*legatus Augusti pro praetore*), (c) jefe militar supremo de una legión (*legatus legionis*), (d) enviado para apoyar ayudar (y controlar) a un gobernador de provincia, (e) enviado para una función ocasional particular. Todas estas acepciones pasaron al griego *πρεσβευτής* en los escritores griegos de la época romana¹⁶⁵. En el pasaje ahora estudiado Estrabón emplea el término en varias de esas acepciones. Al gobernador de *Lusitania* le da el título de *πρεσβευτής ὑπατικός* (*legatus pro praetore* de rango pretorio) y hace notar que se le nombra como ayudante un *πρεσβευτής* (*legatus*). Al gobernador de la *Citerior* le da el título de *πρεσβευτής ὑπατικός* (*legatus pro praetore* de rango consular). Añade que se le nombran como auxiliares tres *πρεσβευταί* (*legati*), encargado cada uno de los tres de un distrito de la provincia, y añade que dos de ellos tenían legiones a su mando¹⁶⁶. Todo ello plantea el problema de determinar la naturaleza y las funciones de estos *πρεσβευταί* (*legati*) enviados por el emperador a las dos provincias imperiales (*Lusitania* y *Citerior*) como agregados del gobernador.

La terminología empleada por Estrabón no permite precisar exactamente cuáles eran esas funciones. Del gobernador de la *Citerior* dice que administraba justicia (*δικαιοδοτεῖν*), e inspeccionaba anualmente el territorio para corregir lo que necesitase ser rectificado. Del *πρεσβευτής* (legado agregado) de *Lusitania* afirma que administraba justicia (*δικαιοδοτήσων*)¹⁶⁷. Del primero de los de la *Citerior*, cuyo territorio era la zona noroeste de la provincia, dice que tenía dos legiones (*δύο ἔχων τάγματα*) y que vigilaba su territorio. Para designar su función Estrabón emplea el verbo *παραφρουρεῖν*, con el que parece indicar el

¹⁶⁵ Sobre el sentido originario –y sus derivaciones– de los términos griegos *πρεσβεύς* y *πρεσβευτής*, muy usados desde el siglo V a. C. en el sentido de embajador: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, p. 684. Sobre la utilización del término en la época imperial romana: WYTTENBACH, D., *Lexicon plutarcheum*, 2, Oxford, 1830, p. 1317.

¹⁶⁶ No cabe entrar aquí en la cuestión de si del texto de Estrabón se deduce que los distritos de la *Citerior* fueron cuatro y no tres. Tampoco interesa en este trabajo la cuestión sobre si a los distritos de que habla Estrabón les corresponde la denominación *dioecesis*. Sobre el tema: KORNEMANN, E., *Die Diözesen der Hispania Citerior*, *Klio*, 3 (1903), pp. 323-325; IDEM, *Dioecesis*. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 5/1, Stuttgart, 1893-1978, pp. 50-51.

¹⁶⁷ *Δικαιοδοτεῖν* es un verbo empleado por los escritores griegos de la época imperial romana con el sentido de administrar justicia (PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 1, p. 524).

carácter fuertemente militar de su actividad (vigilancia armada)¹⁶⁸. Del segundo sólo trata Estrabón en una frase breve donde el verbo parece ser ἐπισκοπεῖ, a no ser que se opte por la otra puntuación también posible, en la que ἐπισκοπεῖ tendrían por sujeto el tercer legado, y como verbo del segundo habría que sobrentender el mismo verbo (lejano) de la oración anterior (παραφρουρεῖ). Ἐπισκοπεῖν puede traducirse como ‘vigilar’ o ‘inspeccionar’ sin necesariamente (ni excluir) el matiz de vigilancia militar que tiene παραφρουρεῖν¹⁶⁹. El tercer legado cuyo territorio comprendía las zonas más romanizadas del centro, nordeste y levante de la península, carecía de legiones a su disposición, y según el texto de Estrabón tenía por función la de vigilar o atender (ἐπισκοπεῖν) y gobernar en sentido amplio (συνέχειν) su distrito¹⁷⁰.

De estas noticias se puede deducir que las funciones de esta serie de legados enviados en apoyo del gobernador eran heterogéneas. El de *Lusitania* parece tener como función principal la de ayudar en la administración de la justicia. La misma función se ha atribuido con frecuencia a los tres legados de la *Citerior*, en cuya división en distritos se ha visto un precedente de la división del territorio de las provincias en *conventus iuridici* generalizada en el siglo I d. C. para facilitar la administración de la justicia¹⁷¹. Sin embargo, entre los tres legados parece existir una clara heterogeneidad. Los distritos de los dos primeros eran regiones que habían sido sometidas recientemente al dominio romano –tras operaciones militares muy duras– y en ellas existían importantes explotaciones mineras. En esos dos distritos estaban acuarteladas las tres legiones, lo que hace pensar que los dos legados en cuestión eran *legati legionis*¹⁷². La posibilidad antes señalada (aunque considerada como menos probable desde el punto de vista gramatical) de que la actividad de ambos legados estuviese expresada en el texto de Estrabón (o en el de su fuente) como παραφρουρεῖν reforzaría esta interpretación. Por el contrario el distrito del tercer legado era una zona muy amplia y heterogénea, pacificada con notable anterioridad y en parte relativamente romanizada. En ella no había acuartelada ninguna legión y la actividad del legado queda presentada

¹⁶⁸ Φρουρά y sus derivados tienen casi siempre un marcado matiz de vigilancia armada: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, pp. 1286-1287.

¹⁶⁹ Sobre las acepciones de ἐπισκοπεῖν en griego clásico y en la época helenística: BEYER, H.W., ἐπισκοπή. En KITTEL, G. y FRIEDRICH, G. (ed.), *Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament*, 2, Stuttgart, 1933-1977, pp. 595-596.

¹⁷⁰ Significados y matices de συνέχειν en: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 2, p. 1004.

¹⁷¹ Sobre este punto: KORNEMANN, E., *Die Diözesen*, op. cit., pp. 323-324.

¹⁷² El hecho de que un mismo *legatus legionis* mandase dos legiones era posible, y en el caso del primer distrito de la *Citerior* tal vez se explique por el hecho probable de que las dos legiones en cuestión (*L.VI Victrix* y *L.X Gemina*) tuvieron probablemente acuartelamientos muy cercanos.

como apoyo a la gobernación general del territorio. Por otra parte esta variedad de funciones de los legados es perfectamente explicable en el régimen elástico del Principado, en el que figuras como los legados y los procuradores con funciones a precisar en cada caso por el emperador, servían para acomodar el aparato administrativo a las necesidades y conveniencias de cada caso.

Además de los *legati* menciona Estrabón otros colaboradores enviados por el senado o por el emperador para apoyo, descarga o control del gobernador¹⁷³. En la Bética (dependiente del senado) aparece un *ταμίης* (*quaestor*), quien indudablemente tenía atribuciones en el campo de la administración económica¹⁷⁴. Con referencia a las provincias en las que había legiones (*Lusitania* y *Citerior*), Estrabón informa sobre la presencia en ellas de *procuratores* imperiales (ἐπίτροποι τοῦ Καίσαρος) encargados de la administración económica de las tropas.

4. La división territorial

No interesa en este trabajo precisar cuáles fueron las fronteras de las provincias en la nueva organización establecida por Augusto. Sí es en cambio importante examinar dónde quedaban encuadrados los territorios del actual País Vasco peninsular. De los datos geográficos dados por la *Geografía* se deduce claramente que dichos territorios estaban enclavados en los distritos segundo y tercero de la Citerior.

Los límites del segundo distrito quedan fijados por el oeste por el río Melseo, un entrante del mar y la cercana ciudad de Noega (Νοίγα), que generalmente se identifican con el río Sella, su desembocadura y una ciudad actualmente desaparecida situada cerca de la actual Ribadesella. Añade Estrabón que la región siguiente adyacente a las montañas (ἡ παρόριος χώρα o equivalente) hasta el Pirineo es el territorio correspondiente al segundo legado. Llama la atención en el texto de la *Geografía* que a esa región en la que están enclavados los Picos de Europa y el macizo de Peña Labra (con alturas superiores a los 2.000 m), se le dé la calificación de *παρόριος*, que significa habitualmente ‘región situada al pie de la montaña’. Probablemente o el término está empleado en el sentido más am-

¹⁷³ De acuerdo con la tendencia de la política imperial a controlar el gobierno de todo el Imperio, los legados, procuradores, cuestores, etc. enviados por el emperador a las provincias, además de ayudar y apoyar al gobernador, tenían por función vigilarle. PFLAUM, H.G., Procurator. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 23/1, Stuttgart, 1893-1978, pp. 1270-1271.

¹⁷⁴ Sobre la correspondencia *ταμίης* ‘quaestor’: PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, op. cit., 1, p. 1047.

plio de «región montañosa», o la calificación es producto de Estrabón (o de su fuente), desconocedor o poco atento a la exactitud geográfica de la descripción de una región poco interesante en el marco de su obra. En todo caso esa falta de exactitud es perfectamente explicable si se tiene en cuenta la concepción geográfica errónea de Estrabón, según la cual los Pirineos (orientados básicamente de norte a sur) eran perpendiculares a la costa y por tanto a lo que actualmente denominamos Cordillera Cantábrica.

De acuerdo con esta delimitación, las tierras occidentales del actual País Vasco peninsular estarían situadas en el distrito segundo (Vizcaya, Guipúzcoa y la parte septentrional de Álava). Estrabón no precisa el nombre de la legión establecida para mantener el orden en ese segundo distrito, ni el lugar en que estaba acuartelada y donde probablemente residía el correspondiente legado. Los datos epigráficos y literarios indican que la legión en cuestión era la *legio IV Macedonica*, que debió de tener su cuartel en el alto Pisuerga, cerca del actual Aguilar de Campoo¹⁷⁵.

El territorio del tercer legado comprendía todo el resto de la amplia provincia *Citerior*. Por tanto el sur de Álava y Navarra pertenecían al tercer distrito, que además de otras muchas regiones comprendía el valle del Ebro y la zona pirenaica. Estrabón no da dato ninguno sobre la residencia habitual del tercer legado.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, P., *Manual de Historia de España*, Madrid, 1975.
- AGUAROD, M.C., y LOSTAL, J., La vía romana de las Cinco Villas, *Caesaraugusta*, 55-56 (1982) pp. 167-218.
- ALBRECHT, M. V., Diodor 12. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1089-1091.
- *Geschichte der römischen Literatur*, Darmstadt, 1994
- ALFÖLDY, G., *Fasti hispanicenses*, Wiesbaden, 1969.
- ALONSO NÚÑEZ, J. M., La Celtiberia y los celtíberos en Estrabón, *Celtiberia*, 35 (1985), pp. 117-121.
- ALTANER, B. y STUIBER, A., *Patrologie*, Freiburg, 1978.
- ALY, W., *Strabonis Geographica*, Bonn, 1968-1972.
- BADIAN, E., *Roman Imperialism in the Late Republic*, Ithaca, 1981.
- BAILLY, M. A., *Dictionnaire grec-français*, 16, Paris, 1950.

¹⁷⁵ Sobre la localización del acuartelamiento de la *legio IV Macedonica*: SCHULTEN, A., *Los cántabros y astures*, op. cit., pp. 178-181.

- BALIL, A., Indígenas y colonizadores. En Vázquez de Parga, V., (ed), *Historia económica y social de España*, Madrid, 1973.
- Un factor difusor de la romanización: las tropas hispanas al servicio de Roma (siglos III-I a. C.), *Emerita*, 24 (1956) pp. 108-134.
- BARDY, G., Vigilantius, *Dictionnaire de Théologie Catholique*, 15/2, Paris, pp. 2992-2994.
- BESGA, A., Explicaciones sobre las diferencias entre las descripciones de los geógrafos romanos sobre los pueblos del País Vasco, *Estudios de Deusto*, 28 (1998), Bilbao, pp. 40-42.
- BEYER, H.W., ΕΠΙΣΚΕΠΤΩ. En ed. Kittel, G. y Friedrich, G., *Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament*, 2, Stuttgart, 1933-1977, pp. 595-596.
- BLÁZQUEZ, J. M., Los Vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la antigüedad, En Maluquer de Motes, J. (coord.), *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas: IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1966, pp. 177-205.
- La Iberia de Estrabón, *Hispania antiqua*, 1 (1971), pp. 11-94.
 - *La Romanización*, Madrid, 1974.
 - *Historia de la Hispania Romana*, Madrid, 1975.
 - *Economía de la Hispania romana*, Bilbao, 1978.
- BOSCH GIMPERA, P., La prehistoria de los iberos y la etnología vasca, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 16 (1925), pp. 493-511.
- BURILLO, F., Sobre el origen de los celtíberos. En *Primer Simposium sobre los celtíberos*, Zaragoza, 1987.
- CAMPIÓN, A., Sobre los nombres de la antigua Baskonia, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 2 (1908), pp. 273-276.
- CARO BAROJA, J., Aquitania y los Nueve Pueblos, *Archivo Español de Arqueología*, 17 (1944), pp. 126-130.
- *Los Pueblos del norte de la Península Ibérica: análisis histórico-cultural*, San Sebastián: Txertoa, 1973.
- CHURRUCA, J. de, Presupuestos para el estudio de las fuentes jurídicas de San Isidoro de Sevilla, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 43 (1973), Madrid, pp. 429-443.
- La soumission des peuples à l'Empire Romain d'après la Géographie de Strabon. En *Le Monde Antique et les droits de l'homme*, Bruxelles, 1998, pp. 132-146.
- CIPRÉS, P., El impacto de los celtas en la península Ibérica según Estrabón. En Cruz Andreotti, G., *Estrabón e Iberia*, Málaga: Universidad de Málaga, 1999.

- COFFYN, A., À l'aube de l'humanité. En Higounet, C. (dir.), *Histoire de l'Aquitaine*, Toulouse, 1971, pp. 9-30.
- COFFYN, A. y ETIENNE, R., Premiers agriculteurs, Conquête du metal. En Higounet, C. (dir.), *Histoire de l'Aquitaine*, Toulouse, 1971, pp. 31-64.
- CRAMER, F., Lugudunum. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 13/2, pp. 1718-1719 y 1723-1724.
- ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984.
- ESTEBAN DELGADO, M., *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián, 1990.
- FACELIÈRE, R. y CAMBRY, E., *Plutarque Vies*, 6, Paris, 1971.
- FONT QUER, P., *Medicamenta*, Barcelona, 6ª ed., 1962.
- FUHRMANN, M., Livius 2. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 3, Stuttgart, 1964-1975, pp. 695-696.
- GARCÍA DOMINGO, E., *Latinismos en la Koiné*, Burgos, 1979.
- GARCÍA MORENO, L. A., Plutarco *Vita Marii*, 43: ¿várdulos en la escolta de Cayo Mario? En *II Congreso Mundial vasco*, tomo 1, San Sebastián, 1988, pp. 175-180.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. M., *Los cántabros*, Madrid, 1966.
- GORROCHATEGUI, J., *Onomástica indígena aquitana*, Bilbao, 1984.
- GROSKURD, C. G., *Strabos Erdbeschreibung*, Berlin-Stettin, 1831-1834.
- HIGOUNET, C., Remous de peuples: survivances antiques. En Higounet, C. (dir.), *Histoire de l'Aquitaine*, Toulouse, 1971, pp. 134-135.
- HÜBNER, E., Castulo. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 3/2, Stuttgart, 1893-1978, p. 1778.
- IHM, Ausci. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 2/2, pp. 2557.
- IRIGOYEN, A., *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbao, 1980.
- JANNORAY, J., *Enserune: contribution à l'étude des civilisations préromaines dans la Gaule méridionale*, Paris, 1955.
- KAEGI, A., *Kurzgefasste griechische Schulgrammatik*, Zürich-Hildesheim: Weidmann, 1988.
- KAIBEL, K., *Athenaei Naucratis Dipnosophistarum libri XV*, Leipzig, 1887-1890.

- KIRSTEN, E., Pompeiopolis 3. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 21/2, p. 2549.
- KORNEMANN, E., Die Diözesen der Provinz *Hispania Citerior*, *Klio*, 3 (1903), pp. 323-325.
 - Dioecesis. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 5/1, Stuttgart, 1893-1978, pp. 50-51.
- KRANER, F., DITTENBERGER, W., y MEISEL, H., *C.I. Caesaris Commentarii de Bello Gallico*, 1, Berlin, 1913.
- KRUTA, V., *Les Celtes*, Paris, 1983.
- LAFAYE, G., *Catulle: Poésies*, Paris, 1964.
- LAMMERT, F., Kriegsrecht. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Suppl. 16, Stuttgart, 1893-1978, pp.1356-1361.
- LASSERRE, F., Strabon, *Géographie*, Paris: Les Belles Lettres, 1966.
- LEGLAY, M., Lugudunum. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 3, Stuttgart, 1964-1975, p. 770.
- LIZOP, R., *Le Comminges et le Conserans avant la domination romaine*, Toulouse-Paris, 1931.
- MAGIE, D., Augustus War in Spain, *Classical Philology*, 15 (1920), pp. 323-339.
- MAURENBRECHER, B., *C. Sallusti Crispi Historiarum reliquiae*, Leipzig, 1893.
- MEINEKE, A., *Strabonis Geographica*, Leipzig, 1852-1853.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M. Á., Arqueología submarina en el Cantábrico, *Munibe*, 16 (1964), pp. 24-25.
 - *Pompaelo II*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1978.
- MICHELENA, L., Guipúzcoa en la época romana, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 12/1 (1956), San Sebastián, pp. 81-89.
 - Los vascos y su nombre, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 29 (1984), pp. 11-29.
- MORITZ, L. A., Hirse. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 2, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1182-1183.
- MÜLLER, C. (ed.), *Geographi graeci minores*, Paris, 1882.
 - *Strabonis Geographica*, Paris, 1853.
 - *Claudii Ptolomaei Geographica*, 1, Paris, 1883.

- MUTH, R., Urine. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 11, pp. 1292-1303.
- OLSHAUSEN, E., Soloi. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 5, Stuttgart, 1964-1975, p. 262.
- PAMPLONA, Germán de, Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en la época imperial. En Maluquer de Motes, J. (coord.), *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas: IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1966, pp. 207-222.
- PAPE, W., *Handwörterbuch der griechischen Sprache*, Braunschweig, 1874-1875.
- PEREX AGORRETA, M. J., *Los vascones*, Pamplona, 1986.
- PFLAUM, H.G., Procurator. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 23/1, Stuttgart, 1893-1978, pp. 1270-1271.
- PREMERSTEIN, A. V., Legatus. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 12/1, Stuttgart, 1893-1978, pp. 1145-1146.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Augusto e Hispania: Conquista y organización del norte peninsular*, Bilbao, 1979.
- RODRÍGUEZ SALÍS, J., La romanización en el Bidasoa. Datos para su estudio. En *II Semana Internacional de Antropología Vasca*, II, Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, pp. 363-366.
- ROLDÁN, J. M., *Historia de España*, 2, Madrid, 1991.
- SAGREDO, L., Los Várdulos y Vardulia: su nombre y evolución, *Durius*, 5 (1977), Valladolid: Departamento de Filología latina de la Universidad de Valladolid, pp. 157-166.
- SALLMANN, K., Varro 1. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 5, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1131-1133.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época imperial, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 95 (1929), pp. 326-271.
- SASSE, C., *Die Constitutio Antoniniana*, Wiesbaden, 1958.
- SAYAS, J. J., *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, 1994.
- SBORDONE, F., *Strabonbis Geographica*, Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1963-1970.

- SCHNEIDER, A. M., Pompeiopolis. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 21/2, pp. 2043-2044.
- SCHULTEN, A., Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de Cristo, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 18 (1927), pp. 223-240.
- *Los cántabros y astures y sus guerras con Roma*, Madrid, 1943.
 - *Fontes Hispaniae Antiquae*, 6, Barcelona, 1952.
 - *Iberische Landeskunde*, Baden-Baden, 1974.
 - Dediticii. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 4/2, Stuttgart, 1893-1978, pp. 2359-2363
- SEGURA, S., *Mil años de historia vasca*, Bilbao, 1997.
- STEINMANN, J., *Saint Jérôme*, Paris, 1985.
- STEINWENTER, A., Ius Latii. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 10/1, pp. 1268-1269.
- SYME, R., The Northern Frontiers under Augustus, *The Cambridge Ancient History*, 10, Cambridge, 1923-1929, pp. 343-344.
- The Spanish War of Augustus, *American Journal of Philology*, 55 (1934), Baltimore, pp. 293-317.
- THÉVENOT, E., *Histoire des Gaulois*, Paris, 1985.
- TOVAR, A., Etimología de vascos, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, núm. 2 (1946), pp. 46-56.
- El nombre de Pamplona, *Fontes Linguae Vasconum*, 9 (1977), pp. 5-8.
- TOVAR, A. y BLÁZQUEZ, J. M., *Historia de la Hispania Romana*, Madrid, 1975.
- TREIDLER, H., Iberia 1. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 2, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1329-1330.
- VLIET, E.C.L.van der, L'éthnographie de Strabon: idéologie ou tradition? En *Strabone*, Ed. Prontera, 1, pp. 48-85.
- VOGEL, K. H., Zur rechtlichen Behandlung der römischen Kriegsgewinne, *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 66 (1948), Weimar: Romanistische Abteilung, pp. 395-405.
- VOLKMANN, R., *Die Rhetorik der Griechen und Römer in systematischer Übersicht*, Leipzig, 1885.

- VRETSKA, K., Catullus. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 1089-1091.
- WERNER, J., Appianos. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 463-464.
- WYTTENBACH, D., *Lexicon plutarcheum*, 2, Oxford, 1830.
- WUILLEUMIER, P., Ausci. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 1, Stuttgart, 1964-1975, pp. 773.
- ZEISS, H., Tarbelli. En Wissowa, G., Kroll, W., Mittelhaus, K., y Ziegler, K., *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, 1893-1978, 4A/2, pp. 2292-2294.
- ZIEGLER, K., Kibyra. En Ziegler, K., Sontheimer, W., Gärtner, H., *Der kleine Pauly*, 3, Stuttgart, 1964-1975, p. 207